



Los Rectores de la Universidad de Murcia en la Guerra Civil

Sumario

Rescatar nuestra historia José Luján, Rector de la Universidad de Murcia. **3**

Laureano Sánchez Gallego y Manuel Pérez Xambó: Rectores de la Universidad de Murcia en tiempos de guerra Pedro M^º Egea Bruno, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia. **4**

La Universidad de Murcia y el Rector Loustau en el periodo republicano Alberto Requena, profesor emérito, Facultad de Química de la Universidad de Murcia, Manuel Ramón García Garre, Responsable del Museo Loustau y María Emilia Candela Castillo, Patronato Museo Loustau. **18**

Murcia en la sanidad de las Brigadas Internacionales. El hospital universitario Federica Montseny Pedro M^º Egea Bruno. **27**

Mujeres antifascistas durante la Guerra Civil en Murcia Magdalena Garrido Caballero, profesora del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad de Murcia. **31**

Aquel otoño del 39 Pascual Vera, licenciado en Historia Moderna y Contemporánea y doctor en Pedagogía. **36**



Este número de Centum está dedicado a la memoria del profesor Juan Bautista Vilar Ramírez, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, fallecido en marzo de 2018.

Revista Centum Número 9 - febrero 2019

Edita

Universidad de Murcia.
Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación.

Patrocina

Fundación Cajamurcia.

Imprime

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Director

Pascual Vera Nicolás.

Coordinación y documentación

Ana M^º Martín Luque.

Diseño original

Maximiliano Gómez Rodríguez.

Depósito legal

MU-175-2015



**FUNDACIÓN
CAJAMURCIA**

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



CENTUM
CEN AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
1915 | 2015

Rescatar nuestra historia

José Luján

Rector de la Universidad de Murcia

El siglo largo que ya atesora en su acontecer la Universidad de Murcia encierra multitud de historias merecedoras de ser contadas y conocidas. Y también muchos acontecimientos injustamente olvidados, cuyo conocimiento se hace necesario para reparar el ostracismo de la memoria en el que han permanecido. Sin duda, uno de los olvidos más grandes a los que es necesario poner punto y final es la crónica de los dos rectores que se hicieron cargo de la Universidad de Murcia en unos tiempos tan convulsos y críticos como nuestra Guerra Civil.

Dos profesores de derecho: Laureano Sánchez Gallego y Manuel Pérez Xambó, hijo de pastores el primero, e instalado en la alta sociedad murciana el segundo, ambos brillantes estudiantes desde sus tiempos escolares, como acreditan sus notas y los resultados de las distintas oposiciones a las que se enfrentaron.

Aún con una universidad cerrada, como permaneció la de Murcia durante el conflicto bélico, destinada a hospital de las Brigadas Internacionales, Sánchez Gallego se las ingenió para realizar actividades de extensión universitaria, crear el Bachillerato Abreviado de Obreros y auspiciar las Milicias de la Cultura, con las que se pretendía luchar contra el analfabetismo formando a los combatientes. Culto, dominador del francés y el latín, y católico, este militante del PSOE demostró un profundo amor a la enseñanza hasta su muerte: "Si naciera 70 veces, otras tantas sería profesor", manifestaba. Aún hoy, su tumba en Tijuana –México- sigue siendo lugar de peregrinación el día del maestro.

Manuel Pérez Xambó, socio del casino de Murcia, experto luchador de esgrima y hábil orador, fue presidente de Izquierda Republicana en Murcia. Resulta casi imposible no pensar en la indefensión que debió sentir aquel aún joven catedrático cuando, tras la entrada de las tropas franquistas en la ciudad, se le abrió causa sumarisísima por haber sido rector en unos momentos tan difíciles, y su triste defensa fue, como recuerda en esta publicación el catedrático de Historia Contemporánea Pedro M^a Egea Bruno, que lo había sido porque era el único profesor que quedaba en ella. Pérez Xambó sólo se salvó de la pena capital por el hecho de que, durante la guerra, había escondido en su casa al que fuera arzobispo de Astorga y Rector de la Universidad de Murcia, Jesús Mérida Pérez.

Quiero agradecer en estas líneas el interés del profesor Egea Bruno por recuperar una parte de nuestra crónica universitaria, que es también un retazo de nuestra historia regional y un capítulo muy poco conocido sobre uno de los avatares más sensibles de nuestro acontecer reciente. El origen de esta publicación radica en el tesón del docente por recuperar estas dos figuras históricas, y la buena acogida que obtuvo del que fue rector de la Universidad de Murcia en los momentos del Centenario, José Orihuela. Ahora, por fin, esta revista llega a buen puerto y ve la luz para que las personas interesadas en nuestro pasado reciente puedan conocer estos hechos.

Junto a Egea Bruno, impulsor de esta publicación, escriben en este número otros historiadores y expertos en el tema: Magdalena Garrido Caballero, Pascual Vera, Alberto Requena y Manuel Ramón García Garre. A todos ellos, mi agradecimiento.

Sea este un primer paso para llegar a tener una completa galería de rectores que rescate a los olvidados de nuestra historia universitaria, los dos profesores que se hicieron cargo de lo que quedaba de nuestra institución en unos tiempos absolutamente complejos, y que pusieron todo su interés para que la Universidad de Murcia siguiera su curso a pesar de las dificultades y las peculiares circunstancias de las que se vieron rodeados.

Laureano Sánchez Gallego y Manuel Pérez Xambó: Rectores de la Universidad de Murcia en tiempos de guerra (1936-1939)

Pedro M^a Egea Bruno

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia

Con ocasión del Centenario de la Universidad de Murcia recibí el encargo de organizar una *Exposición sobre Murcia en la Sanidad de las Brigadas Internacionales: El Hospital Universitario Federica Montseny*, que finalmente se llevó a cabo entre el 23 de noviembre y el 4 de diciembre de 2015, acompañándose de una conferencia impartida por mí el día 25 de noviembre.

“Allí caló, al desnudo, el régimen de casta, la división brutal de la sociedad en clases”.

Fruto de la investigación realizada salieron a la luz los dos Rectores de la Universidad de Murcia que ejercieron su mandato durante la etapa de la Guerra Civil: Laureano Sánchez Gallego y Manuel Pérez Xambó. Ninguno de los dos figura en la Galería de Rectores de la Universidad, cuando sí lo están los Comisarios Regios Andrés Baquero y Vicente Llovera. Para cubrir esa ausencia se alarga hasta 1939 el mandato del anterior Rector -José Loustau-, cuando desde julio de 1936 se encontraba en territorio franquista, en Valencia de Alcántara (Cáceres).

El entonces Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América acordó en su Consejo del 2 de diciembre del 2015 solicitar

de D. José Orihuela Calatayud –Rector Magnífico de la Universidad de Murcia- la inclusión en la Galería de Rectores de D. Laureano Sánchez Gallego y D. Manuel Pérez Xambó, en reconocimiento de su labor como Rectores. En respuesta a la solicitud, D. José Orihuela me comisionó para realizar el presente trabajo.

LAUREANO SÁNCHEZ GALLEGO (SALAMANCA, 1878 – TIJUANA, 1945).

Laureano Sánchez Gallego nació el 13 de diciembre de 1878 en Aldeaseca de la Frontera (Salamanca), hijo de Domingo Sánchez y de Juana Gallego, una familia de jornaleros y pastores. En mayo de 1939, camino del exilio, rememoraría su humilde pasado: “Hijo de un jornalero agrícola de Salamanca que pagaban con tres reales diarios, empezó cultivando la tierra con su padre”².

Alumno brillante, pero sin recursos, estudia en un seminario a instancias de su maestro y del cura del pueblo. Cursa Magisterio y siendo todavía estudiante es contratado por los jesuitas, en cuyo centro adquiere su primera conciencia social: “Sin concluir los estudios, a los 17 años, los jesuitas lo utilizan como profesor de griego y de latín en uno de sus establecimientos preparatorios. No obstante su acomodada situación personal reacciona al espectáculo ignacial. Asco violento y visión directa que generan su propósito actual de escribir un libro histórico acerca de la famosa Orden. Allí caló, al

1 VALENCIANO GAYÁ, Luis: *El Rector Loustau y la Universidad de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1979, p. 142.

2 *Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, 5 de junio de 1939.



Laureano Sánchez Gallego.



Expediente académico de Laureano Sánchez Gallego.

desnudo, el régimen de casta, la división brutal de la sociedad en clases³.

Su siguiente empleo fue el de profesor en una academia en Salamanca, el Colegio de San Ildefonso⁴; "jornada agobiadora, sueldo miserable: la pitanza y 25 pesetas mensuales"⁵. Colabora entonces en los periódicos locales *La Voz de Peñaranda* y *Gente Joven* de Salamanca, donde publica sus primeras poesías⁶.

En 1906 aprueba la oposición de maestro de primaria, siendo destinado a la escuela pública de Villares de la Reina (Salamanca)⁷. En diciembre de 1908 consigue el número uno de su provincia en las oposiciones a escuelas de dos mil pesetas y más⁸. Obtiene plaza en las escuelas elementales de Madrid, en la Rivera de Curtidores, con 2.750 pesetas y emolumentos legales⁹.

Cursará entonces el Bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, terminándolo en 1910 con la calificación de



Grado de Licenciado de Laureano Sánchez Gallego.

3 Ibidem.

4 *Gente Joven* (Salamanca), 27 de mayo de 1905.

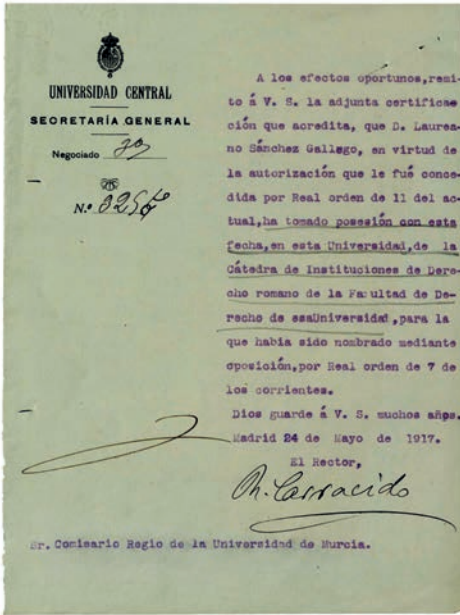
5 *Sinaia*, *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, 5 de junio de 1939.

6 Vid. *La Voz de Peñaranda*, 17 de enero de 1904 y *Gente Joven* (Salamanca), 31 de diciembre de 1904.

7 *El Magisterio Español. Revista General de la Enseñanza*, 28 de abril de 1906.

8 *Boletín de Primera Enseñanza de la Provincia de Salamanca*, 5 de diciembre de 1908.

9 *El Magisterio Español. Revista General de la Enseñanza*, 5 de octubre de 1909.



Toma de posesión de Sánchez Gallego.

“Durante su estancia en filas oposita al Magisterio, obteniendo el número uno en su provincia. Después, sin descanso, Maestro Superior, Bachiller, Doctor en Derecho, gana a pulso la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Murcia, donde desempeña los cargos de Decano, Vicerrector y Rector”.

Sobresaliente. Realizará a continuación la Licenciatura de Derecho en las Universidades de Madrid y Zaragoza, graduándose en esta última el 6 de febrero de 1915 con sobresaliente. Alcanza el Grado de Doctor en la Universidad Central el 8 de mayo de 1916 con la Tesis *El Paterfamilias*, calificada con sobresaliente.

El 13 de junio de 1916 -con 37 años- y siendo maestro solicita del Ministro de Instrucción Pública ser admitido como opositor a la Cátedra de Instituciones de Derecho Romano vacante en la Universidad de Murcia. Ganada ésta, fue nombrado Catedrático numerario por Real orden de 7 de mayo de 1917, tomando posesión el día 24, con un sueldo anual de 4.000 pesetas¹⁰. Semejante logro mereció el reconocimiento general. Fue homenajeado por sus compañeros y recibió las felicitaciones de las autoridades académicas¹¹.

Su tesón lo ha llevado a la cátedra de Murcia: “Durante su estancia en filas oposita al Magisterio, obteniendo el número uno en su provincia. Después, sin descanso, Maestro Superior, Bachiller, Doctor en Derecho, gana a pulso la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Murcia, donde desempeña los cargos de Decano, Vicerrector y Rector”¹².

El 26 de noviembre de 1917 es nombrado Secretario de la Facultad de Derecho y por

UNIVERSIDAD LITERARIA DE MURCIA																																																													
HOJA DE SERVICIOS																																																													
D. Laureano Sánchez Gallego Licenciado en Ciencias de Derecho de edad de 36 años, señalado en Primera de Exámenes de Instituciones de Derecho Romano Categoría de su asignatura de Exámenes de Derecho Romano en la Universidad de Murcia y ocupa el número 306 en el Escalafón del año 1916 tiene las méritos y circunstancias que a continuación se expresan:																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGOS QUE HA EJERCIDO</th> <th>FECHA</th> <th>PERIODO</th> <th>EMPLEO</th> <th>SUELDO</th> <th>OTROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Destinado en virtud de oposición Catedrático numerario de Instituciones de Derecho Romano de esta Universidad por R.O. de 7 Mayo 1917</td> <td>7 Mayo 1917</td> <td>30 Mayo 1917</td> <td>917</td> <td>4000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asignado al sueldo de 5000 pesetas con arreglo a la Ley de 19 de Julio de 1916 por R.O. de 24 Julio 1916</td> <td>24 Julio 1916</td> <td>24 Julio 1916</td> <td>917</td> <td>5000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asignado al sueldo de 6000 pesetas con arreglo a la Ley de 14 de Agosto de 1916 por R.O. de 14 Agosto 1916</td> <td>14 Agosto 1916</td> <td>14 Agosto 1916</td> <td>917</td> <td>6000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asignado al sueldo de 7000 pesetas por R.O. de 26 Agosto 1916</td> <td>26 Agosto 1916</td> <td>26 Agosto 1916</td> <td>917</td> <td>7000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asignado a la Sección 7ª del Escalafón con la categoría de 1º de Agosto 1916</td> <td>1º Agosto 1916</td> <td>1º Agosto 1916</td> <td>917</td> <td>8000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asignado a la Sección 8ª del Escalafón con la categoría de 1º de Agosto 1917 por R.O. de 19 Agosto 1917</td> <td>19 Agosto 1917</td> <td>19 Agosto 1917</td> <td>917</td> <td>9000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asignado a la Sección 10000 con R.O. de 17 Agosto 1917</td> <td>17 Agosto 1917</td> <td>17 Agosto 1917</td> <td>917</td> <td>10000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Continua en la actualidad y en la actualidad se le asigna un sueldo de 14.800 pesetas.</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Desde 24 de Febrero de 1917 y por R.O. de 24 de Febrero de 1917 se le ha asignado un sueldo de 14.800 pesetas con arreglo a la Ley de 14 de Agosto de 1916, por R.O. de 24 de Febrero de 1917.</td> </tr> </tbody> </table>		CARGOS QUE HA EJERCIDO	FECHA	PERIODO	EMPLEO	SUELDO	OTROS	Destinado en virtud de oposición Catedrático numerario de Instituciones de Derecho Romano de esta Universidad por R.O. de 7 Mayo 1917	7 Mayo 1917	30 Mayo 1917	917	4000		Asignado al sueldo de 5000 pesetas con arreglo a la Ley de 19 de Julio de 1916 por R.O. de 24 Julio 1916	24 Julio 1916	24 Julio 1916	917	5000		Asignado al sueldo de 6000 pesetas con arreglo a la Ley de 14 de Agosto de 1916 por R.O. de 14 Agosto 1916	14 Agosto 1916	14 Agosto 1916	917	6000		Asignado al sueldo de 7000 pesetas por R.O. de 26 Agosto 1916	26 Agosto 1916	26 Agosto 1916	917	7000		Asignado a la Sección 7ª del Escalafón con la categoría de 1º de Agosto 1916	1º Agosto 1916	1º Agosto 1916	917	8000		Asignado a la Sección 8ª del Escalafón con la categoría de 1º de Agosto 1917 por R.O. de 19 Agosto 1917	19 Agosto 1917	19 Agosto 1917	917	9000		Asignado a la Sección 10000 con R.O. de 17 Agosto 1917	17 Agosto 1917	17 Agosto 1917	917	10000		Continua en la actualidad y en la actualidad se le asigna un sueldo de 14.800 pesetas.						Desde 24 de Febrero de 1917 y por R.O. de 24 de Febrero de 1917 se le ha asignado un sueldo de 14.800 pesetas con arreglo a la Ley de 14 de Agosto de 1916, por R.O. de 24 de Febrero de 1917.					
CARGOS QUE HA EJERCIDO	FECHA	PERIODO	EMPLEO	SUELDO	OTROS																																																								
Destinado en virtud de oposición Catedrático numerario de Instituciones de Derecho Romano de esta Universidad por R.O. de 7 Mayo 1917	7 Mayo 1917	30 Mayo 1917	917	4000																																																									
Asignado al sueldo de 5000 pesetas con arreglo a la Ley de 19 de Julio de 1916 por R.O. de 24 Julio 1916	24 Julio 1916	24 Julio 1916	917	5000																																																									
Asignado al sueldo de 6000 pesetas con arreglo a la Ley de 14 de Agosto de 1916 por R.O. de 14 Agosto 1916	14 Agosto 1916	14 Agosto 1916	917	6000																																																									
Asignado al sueldo de 7000 pesetas por R.O. de 26 Agosto 1916	26 Agosto 1916	26 Agosto 1916	917	7000																																																									
Asignado a la Sección 7ª del Escalafón con la categoría de 1º de Agosto 1916	1º Agosto 1916	1º Agosto 1916	917	8000																																																									
Asignado a la Sección 8ª del Escalafón con la categoría de 1º de Agosto 1917 por R.O. de 19 Agosto 1917	19 Agosto 1917	19 Agosto 1917	917	9000																																																									
Asignado a la Sección 10000 con R.O. de 17 Agosto 1917	17 Agosto 1917	17 Agosto 1917	917	10000																																																									
Continua en la actualidad y en la actualidad se le asigna un sueldo de 14.800 pesetas.																																																													
Desde 24 de Febrero de 1917 y por R.O. de 24 de Febrero de 1917 se le ha asignado un sueldo de 14.800 pesetas con arreglo a la Ley de 14 de Agosto de 1916, por R.O. de 24 de Febrero de 1917.																																																													

Hoja de Servicios de Laureano Sánchez Gallego.

¹⁰ Archivo General de la Administración. Expediente de Laureano Sánchez Gallego. Sig. 31-16702-00059. Gaceta de Madrid, 11 de mayo de 1917, p. 331.

¹¹ El Magisterio Español. Revista General de la Enseñanza, 22 de mayo de 1917.

¹² Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México, 5 de junio de 1939.

Pleno Sr.
 Tengo el honor de co-
 municar a V.I. que ele-
 gido el que suscribe
 Diputado a Cortes Consti-
 tuyentes por Murcia (ca-
 pital) ha sido aprobada
 el Acta en sesión del
 Congreso del quince del
 actual mes.
 Lo comunico a fin
 de que lo ponga en co-
 nocimiento del Sr. D. J. P. a los efectos
 de la Ley electoral.
 Dios que a V.I. valga.
 Madrid - julio 20 de 1931
 Sánchez Gallego
 Pleno Sr. Rector de la Universidad -
 Murcia.

Al Sr. J. P. -
 efectos
 20- VII- 1931

N.º 648

Solicitud de excedencia por parte de Sánchez Gallego al ser elegido diputado a Cortes Constituyentes.

Universidad Libre de Murcia
 presupuesto en pesos.

Presupuesto de 1931
 Año a. anterior. 1930
 Año a. actual. 1931

Personal docente de la Universidad de Murcia Grupo 12. (Sueldos)

NOMBRE de la persona que sea objeto de la solicitud y los nombres de los titulares que se mantengan en su puesto. La suma de los sueldos, bajo su responsabilidad, que se piden para el personal que sea objeto de la solicitud y los nombres de los titulares que se mantengan en su puesto.

NOMBRE de la persona que sea objeto de la solicitud y los nombres de los titulares que se mantengan en su puesto.	Sueldo	SOLICITANTE		Sueldo
		1930	1931	
SR. D. LAUREANO SÁNCHEZ GALLEGO	1.000,-	1.000,-	1.000,-	1.000,-
Total	1.000,-	1.000,-	1.000,-	1.000,-

Deuda que debe de pagarse al personal, de los que debiendo dar preferencia de pago, resulte un límite a partir de servicios prestados, como se indica.

En el mes de Julio de 1931.
 Sr. D. Sánchez Gallego

Sánchez Gallego, Delegado especial de Guarderías Infantiles en Murcia.

Valencia 6 de abril de 1937

Sr. D. Laureano Sánchez Gallego
 Comisario Rector de la Universidad de
 MURCIA

Estimado amigo: Cumpliendo lo ofrecido en nuestra última entrevista solicitó el compañero Orús los nombres de las oposiciones a las Cátedras de Derecho Romano de las Universidades de Murcia y de La Laguna.

Adjunto de las envío para que tenga la bondad de firmas todas las certificaciones que a las mismas se acompañan y devolvérmelas seguidamente.

Oreo que por el momento de Hacienda no se librará hasta el 10 de julio lo que no es cuestión para que el Sr. lo deo la liquidez inmediata de la asignación a su favor entre las señoras y la cantidad que le adelanté.

Con este motivo se reitera de Vd. buen amigo que afectuosamente le saluda

Firmado: Enrique Serral

Sánchez Gallego Comisario Rector de la Universidad de Murcia.

Real orden de 17 de octubre de 1918 Decano, ocupando ese puesto hasta 1930. El 5 de abril de 1930 es investido Vicerrector, coincidiendo con la designación de José Loustau para Rector¹³. El 18 de mayo de 1931 serán ratificados en sus cargos por el Gobierno de la República¹⁴. El 18 de abril de 1932 trasladó su cátedra a la Universidad de Salamanca, donde permaneció hasta el comienzo de la Guerra Civil¹⁵. Entre sus obras destacan: *El paterfamilias romano* (1917), *El descrédito del Derecho* (1919) y *Cuando la justicia muere* (1931). A él se deben algunas traducciones: *De la Guerra y de su justicia e injusticia* (1932) y *La fuerza de la ley penal* (1933).

Su carrera política fue igualmente intensa. El 28 de junio de 1931 fue elegido diputado por la circunscripción de Murcia, formando parte de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, ocupando su escaño durante la Legislatura de 1931-1933¹⁶. Formó parte de las Comisiones de Guerra, del Estatuto de Cataluña, de Presupuestos y de la de Instrucción Pública¹⁷. El 21 de julio de 1933 fue designado vocal propietario del Tribunal de Garantías Constitucionales y vocal de la Comisión Jurídica Asesora¹⁸.

El golpe militar de julio de 1936 le sorprendió en Madrid. El 25 de noviembre será suspenso de empleo y sueldo en la Universidad de Salamanca¹⁹. Para entonces ya está en Murcia. El 7 de octubre de 1936 el Consejo Superior de Protección de Menores dependiente del Ministerio de Justicia lo había destinado como Delegado especial de Guarderías Infantiles en Murcia, "cerca de los refugios infantiles instalados en la misma"²⁰. Meses más tarde -el 1º de diciembre de 1936- fue nombrado Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Murcia²¹, cesando el 22 de abril de 1937²².

Por Orden de 23 de octubre de 1936 es nombrado Rector Comisario de la Universidad de Murcia, sustituyendo a Loustau, que el 10 de junio había partido de vacaciones hacia Valencia de Alcántara (Cáceres)²³. Tomó

13 *Gaceta de Madrid*, 7 de abril de 1930, p. 146.

14 *Gaceta de Madrid*, 29 de mayo de 1931, p. 818.

15 *Gaceta de Madrid*, 25 de abril de 1932, p. 645.

16 Archivo del Congreso de los Diputados, 1810-1977. Serie Documentación Electoral, nº 33.

17 Fundación Pablo Iglesias. *Diccionario biográfico del socialismo español*, http://www.pabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5924_sanchez-gallego-laureano

18 *Gaceta de Madrid*, 22 de julio de 1933, p. 474.

19 *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 6 de febrero de 1937. Vid. CLARET MIRANDA, Jaume: *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 104.

20 Archivo Universidad de Murcia. Exp. Laureano Sánchez Gallego.

21 *Gaceta de la República*, 3 de diciembre de 1936, p. 869.

22 *Gaceta de la República*, 23 de abril de 1937, p. 337.

23 Será destituido por las autoridades republicanas al haber sido adscrito en enero de 1937 a la cátedra de Historia Natural del Instituto de Cáceres. ACOSTA ECHEVARRÍA, Manuel y RAMÓN GARCÍA-GARRE, Manuel: "El

El Comisario de la Universidad

Hemos recibido un atento E. L. M. del nuevo comisario de la Universidad de Murcia, nuestro distinguido amigo don Laureano Sánchez, Gallego ofreciéndonos en su cargo para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales y especialmente de los de la enseñanza.

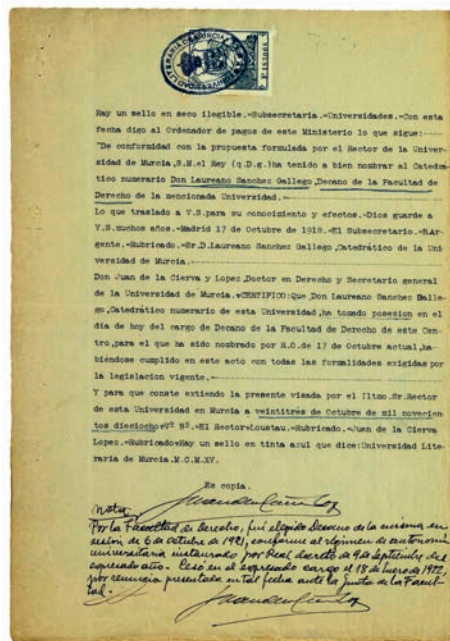
Al agradecerle su atención y desearle toda clase de aciertos en el desempeño de su cargo, nos cumple ofrecerle nuestra modesta colaboración para los altos fines que indica.

“En enero de 1937 dio vida a las Milicias de la Cultura, creadas por decreto de 16 de enero para luchar contra el analfabetismo y mejorar la formación de las fuerzas combatientes”.

posesión como Rector el 1º de noviembre de 1936²⁴.

El cargo de Rector Comisario se equipara a todos los efectos al de Rector, recibiendo ese tratamiento desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y asumiendo las funciones que le son propias²⁵. Así, el 3 de diciembre de 1937 el Subsecretario del Ramo: “Remite resolución autorizando a este Rectorado para que se remita certificación oficial de estudios del graduado D. Ángel de la Fuente Torres al Rectorado de Madrid”²⁶. Aparece con tal tratamiento en todos los actos públicos y visitas oficiales, como la realizada al Gobernador Civil²⁷.

Ofrecimiento de Sánchez Gallego como Comisario. El Tiempo (Murcia), 14 de noviembre de 1936.



En junio de 1937 dispuso la celebración de un ciclo de conferencias en los hospitales de sangre de la provincia a cargo de profesores de la Universidad -Sobre el momento actual de España.

A tenor de la clausura de la vida académica que impone la guerra, su labor se centró en actividades de extensión universitaria. En diciembre de 1936 organizó un Bachillerato

centenario de la Universidad de Murcia a través del legado del Laboratorio-Museo José Loustau”, Especial Loustau, Centum, 2015, p. 18.

24 Archivo de la Universidad de Murcia. Expediente de Laureano Sánchez Gallego. El Liberal (Murcia), 15 de noviembre de 1936.

25 Archivo de la Universidad de Murcia. Expediente de Laureano Sánchez Gallego. Oficio de 6 de abril de 1937.

26 Archivo de la Universidad de Murcia, Libro Registro de Entrada de Correspondencia, 3 de diciembre de 1937.

27 El Liberal (Murcia), 4 y 12 de diciembre de 1937.

Sánchez Gallego, Decano de la Facultad de Derecho.

Universidad de Murcia

COMISARIADO

Bachillerato Abreviado para Obreros

Esta Universidad, secundando las iniciativas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y deseando hacer llegar al pueblo la cultura como labor de extensión universitaria, abre matrícula para las enseñanzas del Bachillerato Abreviado para Obreros.

Los requisitos para poder optar a esta enseñanza, son:

1.º Estar comprendidos los alumnos entre 15 y 18 años de edad.

2.º Justificar con un certificado del Sindicato correspondiente su condición de obrero y su afiliación al Régimen.

La matrícula es gratuita y las inscripciones se verificarán en la Secretaría de esta Universidad, de diez a una de la mañana, mediante instancia en papel simple dirigida al señor Comisario, a partir de esta fecha, hasta el día 14 inclusive.

Las clases comenzarán el día 15 de los corrientes.

Murcia 8 de Diciembre de 1936.—
El Comisario, L. S. Gallego.

Abreviado para Obreros²⁸. En enero de 1937 dio vida a las Milicias de la Cultura, creadas por decreto de 16 de enero para luchar contra el analfabetismo y mejorar la formación de las fuerzas combatientes²⁹. En junio de 1937 dispuso la celebración de un ciclo de conferencias en los hospitales de sangre de la provincia a cargo de profesores de la Universidad -*Sobre el momento actual de España*-, en el que intervinieron Cayetano Alcázar -Historia de España- y Manuel Pérez Xambó: Derecho³⁰.

¿Mis propósitos para México? Cumpliré dignamente en mi Cátedra y en mi conducta privada, así ayudaré a destruir la leyenda negra que se nos ha endosado a los republicanos españoles.

El 29 de noviembre de 1937 –cesando como Rector– fue agregado a la Universidad Autónoma de Barcelona, donde explicará su especialidad, y el 8 de octubre de 1938 será nombrado Director General de los Registros y del Notariado³¹. El 14 de noviembre de 1938 –bajo tal condición– será designado vocal en el Comité Interministerial de Dirección de la Participación Española en la Exposición Universal de Nueva York, frustrada por el final de la contienda³².

Al término de la Guerra Civil se vio obligado a exiliarse. Según la Causa General demostró su adhesión al marxismo³³. Fue declarado cesante³⁴. Pasó a Francia, desde donde se trasladó a México. El 26 de mayo de 1939 zarpó de Sète a bordo del *Sinaia*. Durante el viaje colaboró en la edición de una publicación de

²⁸ *El Tiempo* (Murcia), 12 de diciembre de 1936. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen: "La Universidad de Murcia: II República y Guerra Civil". *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*. X Coloquio de Historia de la Educación, Murcia, Sociedad Española de Ciencias de la Educación, 1998, pp. 164-171.

²⁹ *El Liberal de Murcia*, 20 de enero de 1937.

³⁰ *Nuestra Lucha* (Murcia), 18 de junio de 1937.

³¹ *Gaceta de la República*, 11 de octubre de 1938, p. 128.

³² MURGA CASTRO, Idoia: "El Pabellón español de 1939: Un proyecto frustrado para la Exposición Internacional de Nueva York". *Archivo Español del Arte*, LXXXIII, 331 (2010), pp. 213-234.

³³ Archivo Histórico Nacional. FC-Causa General, 1068. Exp. 5. Pieza undécima de Murcia. Tesoro artístico y cultura roja, fol. 4r.

³⁴ PELÁEZ, Manuel J., y ZAMBRANA MORAL Patricia: "Más Noticias Sobre la Depuración Política Universitaria de Catedráticos de Derecho en España (1936-1943)". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXIX (2007), pp. 465 – 480.

Anuncio en la prensa del Bachillerato Abreviado para Obreros. *El Tiempo* (Murcia), 12 de diciembre de 1936.

0623

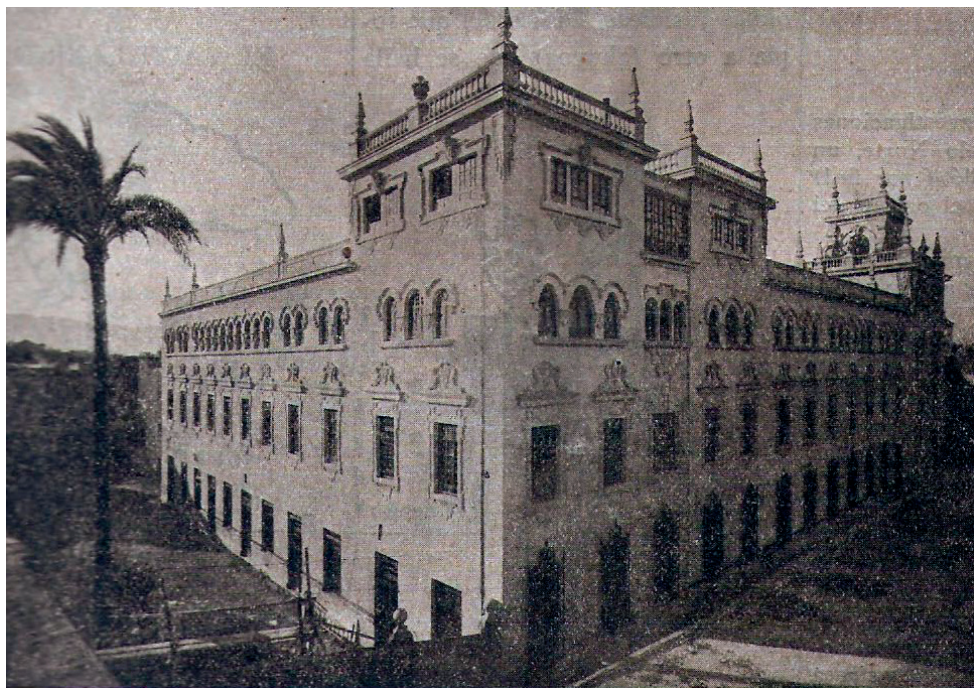
SERVICIO DE MIGRACION
REGISTRO DE EXTRANJEROS
NUM. 104884

SE EXPIDE EL 13 JUNIO DE 1939
A: SANCHEZ GALLEGO

CONTRATO 1.600
SECCION 1.000
PAIS 00000
CLASE 00000
MOTIVO 00000
MOTIVO 00000

6 JUN 13 1939
JUN 13 1939
VERACRUZ, VER.

Registro Nacional de Extranjeros en México. Ficha de Sánchez Gallego.



Entre 1927 y 1935, estuvo funcionando en este inmueble el colegio de la Merced de los HH. Maristas. En octubre de 1935 se inauguraría como sede de la Universidad de Murcia.

urgencia: Sinaia. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*. Incluso dictará una conferencia: "Independencia y revolución mexicanas"³⁵. Sus propósitos eran firmes: "¿Mis propósitos para México? Cumpliré dignamente en mi Cátedra y en mi conducta privada, así ayudaré a destruir la leyenda negra que se nos ha endosado a los republicanos españoles. Y como si naciera setenta veces, otras tantas sería profesor..."³⁶.

“Y como si naciera setenta veces, otras tantas sería profesor...”

Arribó a Veracruz el 13 de junio³⁷. En el Registro de Extranjeros del Servicio de Migración aparece su media filiación: Constitución física: Regular; Estatura: 1,60; Color: Moreno; Pelo:

Canoso; Cejas: Despobladas; Ojos: Cafés; Nariz: Recta; Mentón: Ovalado; Bigote: Rasurado; Barba: Rasurada; Señas particulares: Usa lentes claros. Tenía 60 años, estaba casado, catedrático de profesión, hablaba francés y latín. Religión católica. Vivirá en Veracruz, México D.F., Agua Caliente y Tijuana. Durante varios años enseñó literatura en el Instituto Superior Técnico de Agua Caliente. Él mismo subrayará la significación alcanzada por esta institución: "... el Instituto de Agua Caliente es un centro educacional integral, como marcan las exigencias de la pedagogía moderna. Es un centro robustecedor de cuerpos en contacto con la naturaleza, robustecedor de espíritus en contacto con los libros, robustecedor del alma nacional mexicana..."³⁸.

En 1940 participa en el homenaje a Juan Luis Vives que se le rinde en México³⁹. Seguirá publicando. En Tijuana dos obras literarias: *Juguetes y recuerdos* (1942) y *El profesor dijo*

³⁸ http://www.icbc.gob.mx/diccionario_bc.html.

³⁹ CATE-ARRIES, Francie: "Re-imagining the Cultural Legacy of a Sixteenth-Century Empire: Spanish Exiles in 1940s Mexico", *Hispanic Research Journal* (2005). 6:2, pp. 117-130, <http://dx.doi.org/10.1179/146827305X38779>.

³⁵ Sinaia. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, 8 de junio de 1939.

³⁶ Sinaia. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, 5 de junio de 1939.

³⁷ Archivo General de la Nación (México). Secretaría de Gobernación de México. Registro Nacional de Extranjeros en México. Ficha personal de Laureano Sánchez Gallego.



Laureano Sánchez Gallego.

(1943)⁴⁰. No abandona el ensayo: *Concordia y discordia* (México DF, 1940) y *El pensamiento vivo de Juan Luis Vives* (Buenos Aires, 1944). Fallece en Tijuana en 1945.

Arribaron a nuestras tierras maestros españoles, con toda una trayectoria, con consistentes métodos pedagógicos y una visión humanista de largo alcance.

Su labor pedagógica en tierras mexicanas ha sido objeto de encendido reconocimiento, así como la obra literaria allí desarrollada. En el *Diccionario Enciclopédico de la Baja California* se

40 PUYOL MONTERO, José M^a: "Sánchez Gallego, Laureano (1878-1945), en *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho* (1847-1943), http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/sgallego

le cita expresamente: "Hay que señalar la gran contribución que significó el exilio español. Arribaron a nuestras tierras maestros españoles, con toda una trayectoria, con consistentes métodos pedagógicos y una visión humanista de largo alcance. Se incorporaron al proceso educativo en Baja California; entre ellos se puede mencionar a Laureano Sánchez Gallego, Miguel Bargalló Ardevol, Antonio Vidal y Planas, María Luisa Bargalló"⁴¹.

“De natural afable y cariñoso, sus alumnos todavía se reúnen ante su tumba el día del maestro y allí le rinden un emotivo homenaje”.

Para Trujillo Muñoz: "Los años que enseñó literatura en el Instituto Técnico Superior de Agua Caliente no fueron muchos pero sí los suficientes para dejar un gratísimo recuerdo. De natural afable y cariñoso, sus alumnos todavía se reúnen ante su tumba el día del maestro y allí le rinden un emotivo homenaje"⁴². El 11 de diciembre de 2006 la Universidad de Salamanca le tributó reconocimiento como uno de los profesores represaliados por la dictadura franquista.

**MANUEL PÉREZ XAMBÓ
(MURCIA, 1904-1962)**

Manuel Pérez Xambó destaca como estudiante. Cursa el Bachillerato en el Instituto Alfonso X el Sabio de Murcia⁴³. En 1920 aparece en el cuadro de honor de la Facultad de Derecho por su matrícula en Economía Política⁴⁴. Abogado de renombre y funcionario de la Diputación Provincial desde 1926. En junio de 1930 asciende a oficial tercero⁴⁵. En julio de 1931 pasa a la asesoría jurídica de la Abogacía del Estado⁴⁶.

41 http://www.icbc.gob.mx/diccionario_bc.html.

42 TRUJILLO MUÑOZ, Gabriel (comp.): *Un camino de hallazgos. Poetas bajacalifornianos del siglo XX*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1992, p. 153.

43 Archivo General de la Región de Murcia. IAX, 259/14. Expediente académico de Manuel Pérez Xambó, nº 651.

44 *El Liberal* (Murcia), 2 de octubre de 1920 y *El Tiempo* (Murcia), 3 de octubre de 1920.

45 *Levante Agrario* (Murcia), 26 de junio de 1930.

46 *El Tiempo* (Murcia), 2 de agosto de 1931.



Semblanza de Sánchez Callego en el Sinaia.



Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México.

Se integra en la buena sociedad murciana, alternando en círculos exclusivos, como los del Casino, donde participa en exhibiciones de esgrima⁴⁷. Llegará a representar a la Federación Regional de ese deporte elitista. En 1926 es miembro de la junta directiva de la sección de tenis de la Sociedad Real Murcia⁴⁸.

Una vida social intensa, contextualizada en sus años juveniles. En abril de 1927 figura de la comitiva de las señoritas que forman la Corte de Amor en los juegos florales⁴⁹. Aparece en las notas de sociedad como “distinguido abogado” que veranea en Santiago de la Ribera⁵⁰. En marzo de 1929 forma parte de la Comisión de la Batalla de Flores, codeándose con el conde de Montemar, Ángel Romero, Adrián Viudes, Ángel Guirao, marqués de Peñacerrada y José Virgili⁵¹. Participa en el baile de la Candelaria en el Casino, que organiza el conde Montemar⁵². Es miembro de la Delegación en Murcia de la Sociedad Ibero-Americana, que realiza una labor cultural y benéfica⁵³. En diciembre de 1929 es vicesecretario del Círculo de Bellas Artes de Murcia⁵⁴. Emparentado con José Loustau por su matrimonio con María Cristina Ferrán Pérez⁵⁵.

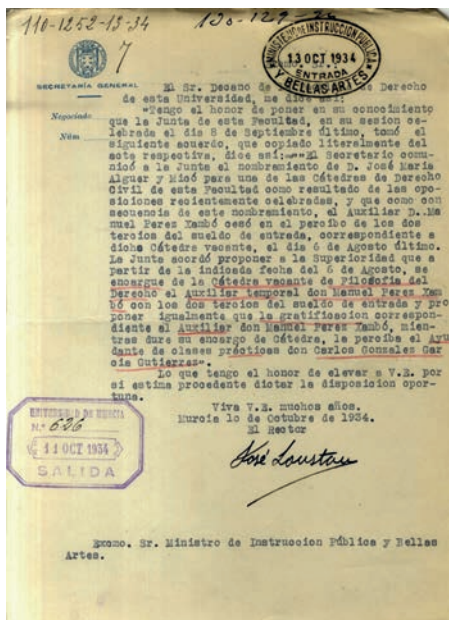
“Se integra en la buena sociedad murciana, alternando en círculos exclusivos, como los del Casino, donde participa en exhibiciones de esgrima”.

Inicia su carrera universitaria como Auxiliar temporal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. En 26 de mayo de 1930 aprobó las oposiciones a la Auxiliaría del Cuarto Grupo: Derecho Penal y Procesal. Competió con Julián Calvo Blanco. Obtuvo los votos de los catedráticos Nicolás S. de Otto y Escudero y Mariano Ruiz-Funes. Contó con

47 Murcia Deportiva, 21 de febrero de 1924.
 48 Levante Agrario (Murcia), 12 de febrero de 1926.
 49 El Liberal de Murcia, 20 de abril de 1927.
 50 El Liberal de Murcia, 5 de agosto de 1927.
 51 El Liberal de Murcia, 7 de marzo de 1929.
 52 El Liberal de Murcia, 27 de enero de 1931.
 53 La Verdad de Murcia, 7 de julio de 1929.
 54 El Liberal de Murcia, 29 de diciembre de 1929.
 55 Línea (Murcia), 21 de mayo de 1964.



Manuel Pérez Xambó.



Pérez Xambó ocupa la cátedra vacante de Filosofía del Derecho.

el voto en contra de Ángel Corujo, que lo hizo por su oponente. Se le encargó la Cátedra de Derecho Procesal, implicándose en su labor. En abril de 1933 acompañará a los estudiantes seleccionados por la Universidad para el viaje de ampliación de estudios organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (FUE)⁵⁶.

Es miembro de la Delegación en Murcia de la Sociedad Ibero-Americana, que realiza una labor cultural y benéfica.

Su proyección docente viene marcada por las necesidades de la Universidad. En 1934 desempeña una de las Cátedras de Derecho Civil, hasta que la obtuvo José María Alguer y Micó. Por Orden de 22 de octubre de 1934 se le encarga de la Cátedra vacante de Filosofía del Derecho. Del 1º de abril de 1935 al 7 de enero de 1936 se le acumula la de Derecho Mercantil, cuyo titular es Salvador Martínez-Moya. Por Orden de 8 de abril de 1936 asume la de Derecho Procesal, vacante por fallecimiento de su titular Matías Domínguez Bollarín. También la no vacante de Derecho Penal de Mariano Ruiz-Funes, nombrado Ministro⁵⁷.

Su compromiso político es destacado. En marzo de 1930 figura como secretario de la comisión organizadora del Partido Republicano Radical Socialista, bajo la presidencia de José Moreno Galvache⁵⁸. Debía ser un buen orador. En los meses siguientes intervendrá en una campaña de actos republicanos con Luis Tapia y Moreno Galvache⁵⁹. Participa en la reunión que convoca el Círculo Radical Socialista para recabar ayudas para las familias de los capitanes Galán y García Hernández,

56 *El Liberal de Murcia*, 9 de abril de 1933.
 57 Archivo General de la Administración. Expediente de Manuel Pérez Xambó. Sig. 31-02215-00000. *Gaceta de Madrid*, 11 de abril de 1936, p. 341. Vid. Acta de la Facultad de Derecho de 2 de marzo de 1936 en BLASCO GIL, Yolanda y SAORÍN PÉREZ, Tomás: *Las universidades de Mariano Ruiz-Funes: La lucha desde el exilio por la Universidad perdida*, Murcia, Universidad de Murcia, 2013, p. 77.
 58 *El Liberal de Murcia*, 6 de marzo de 1930.
 59 *Levante Agrario* (Murcia), 21 de septiembre y 7 de octubre de 1930.

Nuevo Rector-Comisario de la Universidad

El notable abogado murciano y profesor de la Universidad don Manuel Pérez Xambó, querido amigo nuestro, nos comunica en atento saludo haber tomado posesión del cargo de rector comisario de nuestro primer centro docente, para el que ha sido nombrado por orden del ministerio, fecha 29 del pasado noviembre.

A los ofrecimientos que con este motivo nos hace correspondemos con nuestra felicitación y nuestro deseo de que el acierto presida su gestión.

Manuel Pérez Xambó, nuevo Rector Comisario de la Universidad. El Liberal de Murcia, 25 de diciembre de 1937.

fusilados en diciembre del año anterior tras el fracasado intento de forzar la proclamación de la República. A la misma acuden José Loustau, Salvador Martínez-Moya, José Ruiz del Toro y Mariano Ruiz-Funes⁶⁰. Con ocasión de las elecciones municipales de abril de 1931 se multiplica en mítines por todas las pedanías, la mayoría de las veces con Mariano Ruiz-Funes⁶¹. La prensa recoge sus intervenciones: "Comienza exponiendo el carácter esencialmente político de las elecciones municipales [...] Hace un estudio de la política española desde la Restauración, y censura duramente los desastres de la Monarquía en la pérdida de las colonias, en los desastres de Marruecos y durante la Dictadura. En tonos violentos se muestra partidario de la revolución como único medio de instaurar la República..."⁶².

Continuó su implicación política como dirigente de Izquierda Republicana, participando en conferencias y exposiciones, y como integrante del Comité del Frente Popular.

El 14 de abril de 1931 forma parte de la junta revolucionaria que se incauta del Gobierno Civil: "... llegaba a la puerta del Gobierno la gran manifestación republicana, al frente de la

“Su compromiso político es destacado. En marzo de 1930 figura como secretario de la comisión organizadora del Partido Republicano Radical Socialista, bajo la presidencia de José Moreno Galvache”.

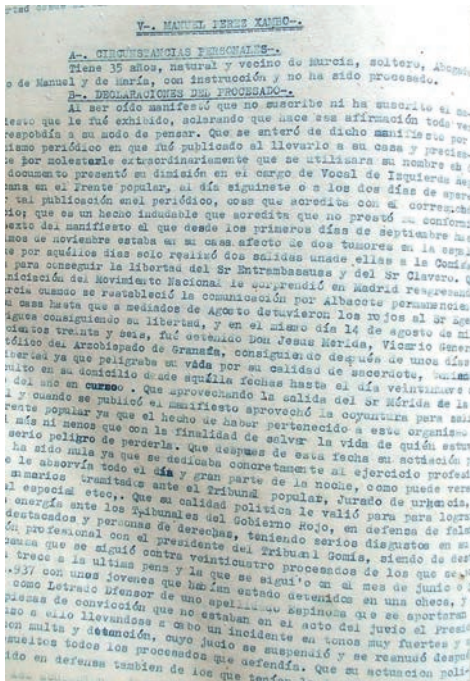
cual iban elementos de la Junta revolucionaria republicana. / Subieron al despacho del Gobernador don José Moreno Galvache, don José Cardona, don Francisco Esteve, don Manuel Pérez Xambó, don Pascual de Ayala, don Mariano Ruiz-Funes, don Antonio García Alemán, don Alfonso Palazón, don José Ruiz del Toro, el director de *El Liberal* señor Serna y el de *Levante Agrario* señor Calderón⁶³.

El 3 de agosto de 1933 en el Teatro Circo Villar hace la presentación en Murcia de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, acompañando al catedrático de la Universidad Central Wenceslao Roces, principal traductor de Marx en España⁶⁴. Formará parte del sindicato de funcionarios *La Democracia*, adscrito a la UGT⁶⁵. Luego -el 31 de octubre de 1933- virará hacia el Partido Radical Socialista Independiente y el 1º de abril de 1934 formará parte de la comisión dictaminadora de Izquierda

⁶³ *Levante Agrario* (Murcia), 15 de abril de 1931.

⁶⁴ *El Liberal de Murcia*, 4 de agosto de 1933.

⁶⁵ Archivo General de la Región de Murcia. Dip. 6981/9. Correspondencia de entrada de la Sociedad *La Democracia*, 14/03/1936. 13/12/1938.



Procesamiento de Manuel Pérez Xambo.

Republicana nacida de su primera Asamblea Nacional⁶⁶.

Durante la guerra estuvo afiliado a los sindicatos de Justicia y Enseñanza de la CNT. Continuó su implicación política como dirigente de Izquierda Republicana, participando en conferencias y exposiciones⁶⁷, y como integrante del Comité del Frente Popular. Entre agosto de 1937 y enero de 1938 ostentó la presidencia del Comité Municipal de Izquierda Republicana. Ingresó en el Arma de Aviación, donde fue nombrado profesor de la Escuela de Capacitación, establecida en los Jerónimos, con la asimilación de Capitán.

El 29 de noviembre de 1937 fue nombrado Comisario Rector en sustitución de Laureano Sánchez Gallego⁶⁸. Su mandato se prolongó hasta el 31 de marzo de 1939, cuando –por razones obvias– presentó su dimisión al Decano

“Se vio incurso en el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 133, incoado contra los elementos directivos del Frente Popular. Entre los cargos que se le hicieron figuraba el de haber sido Rector”.

de la Facultad de Derecho, Salvador Martínez-Moya: “... que encontrándose en libertad, de la que tan injustamente fue privado por una sentencia, me permito rogarle se haga cargo de las funciones directoras de esta Universidad que le corresponde por Ministerio de la Ley, cesando en esta fecha el que suscribe en el cargo de Rector”⁶⁹. Martínez Moya le agradeció los servicios prestados: “... como consecuencia de la reunión celebrada el 30 de igual mes cumples trasladarle el acuerdo de los reunidos agradeciéndole su interés por nuestra Universidad por su actuación al frente de ella como Comisario de la misma”⁷⁰.

Detenido por el Ejército de Ocupación, desde el 21 de abril de 1939 quedará en prisión atenuada. Se vio incurso en el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 133, incoado contra los elementos directivos del Frente Popular. Entre los cargos que se le hicieron figuraba el de haber sido Rector: “... fue nombrado por las autoridades marxistas Rector Comisario de la Universidad de Murcia, cargo que ejerció hasta el momento de la Liberación (sic)”⁷¹. No encontró mejor defensa que la justificación: “Que es cierto que fue Rector de la Universidad después del 18 de julio de 1936, y fijamente desde diciembre de 1937, habiéndosele designado porque era el único profesor que quedaba, ya que los demás estaban agregados a otras Universidades o estaban privados de libertad”⁷².

66 *Levante Agrario* (Murcia), 4 de abril de 1934.

67 *El Liberal de Murcia*, 14 de noviembre de 1937.

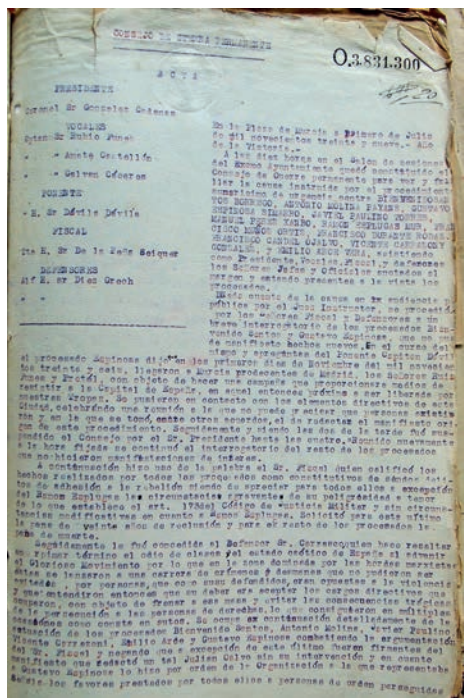
68 Archivo de la Universidad de Murcia. Libro Registro de Entrada de Correspondencia, 10 y 16 de diciembre de 1937. Libro Registro de Salida de Correspondencia, 11 de diciembre de 1937. *Gaceta de la República*, 4 de diciembre de 1937, fol. 338. *El Liberal* (Murcia), 25 de diciembre de 1937 y *Unidad* (Murcia), Órgano Provincial del Partido Comunista, 25 de diciembre de 1937.

69 Archivo de la Universidad de Murcia. Libro Registro de Entrada de Correspondencia, 29 de marzo 1939.

70 Archivo de la Universidad de Murcia. Libro Registro de Salida de Correspondencia, 1 de abril de 1939.

71 Archivo Histórico Nacional. R-85/32 / Certificado de la sentencia pronunciada contra los elementos directivos del Frente Popular mayores de edad penal, causa 133, el 1 de julio de 1939 en Murcia.

72 Archivo Naval de Cartagena. Sumario núm. 133/1939, fols. 7v-8r.



Consejo de Guerra de Manuel Pérez Xambó.

Acusado de un delito de Adhesión a la Rebelión, alegó su actuación en favor de las personas de derechas: "... durante todo el dominio rojo ejerció su profesión de abogado en los diversos Tribunales políticos y de nueva creación, defendiendo con gran interés a las diversas personas de orden, que a ellos estaban sometidos, desarrollando una gran actividad para conseguir mejorar la situación de todos ellos e incluso llegó a esconder en su propia casa al Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, Don Jesús Mérida, Catedrático de la Universidad, compañero del procesado que permaneció en ella desde el 21 de octubre del año 36 hasta el día de la Liberación⁷³. Compareció como testigo de la defensa en la causa seguida contra los oficiales del 6º Regimiento de Artillería Ligera acusados de participar en el golpe militar contra la República⁷⁴.

El Consejo de Guerra se reunió el 1º de julio de 1939. El fiscal solicitó la pena de muerte por

un delito de adhesión a la rebelión. Su referida intervención durante la guerra le valió una menor consideración penal: "... la labor de protección y ayuda que el procesado desarrolló durante el dominio rojo en favor de las personas

“No encontró mejor defensa que la justificación: Que es cierto que fue Rector de la Universidad después del 18 de julio de 1936, y fijamente desde diciembre de 1937, habiéndosele designado porque era el único profesor que quedaba”.

de orden que eran perseguidas, quedan perfectamente valoradas, compensadas en la calificación jurídica que de su actuación hace el Consejo; puesto que, tanto por su filiación política, como por los cargos que ostentó antes y después de la guerra hubieran sido suficientes para llegar a una calificación más grave de la misma⁷⁵. Fue condenado a doce años y un día de reclusión temporal y con las accesorias correspondientes

Fue encarcelado en la prisión de Totana⁷⁶. Salió en libertad condicional por Orden de 12 de agosto de 1940, en aplicación de la normativa sobre redención de penas por el trabajo⁷⁷. Fue depurado y destituido como funcionario de la Diputación Provincial⁷⁸.

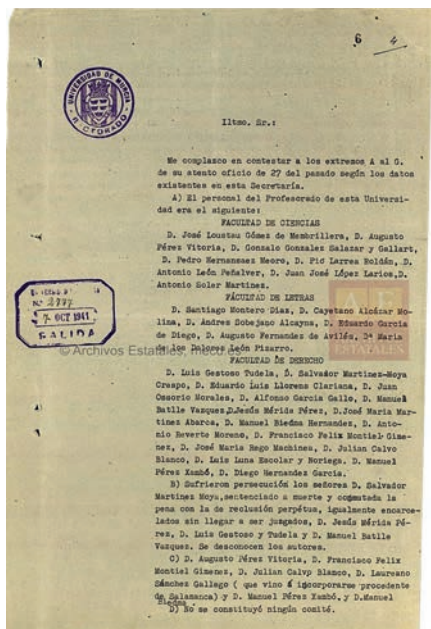
En 1953 solicitó la revisión de su expediente de depuración, reincorporándose a la plantilla de la Diputación en 1957⁷⁹. Fue readmitido al servicio activo "... con la sanción de pérdida de los haberes dejados de percibir y del tiempo a efectos pasivos mientras ha estado

73 Ibidem, fol. 238v.
74 Archivo General de la Región de Murcia. Prisiones, 49831/141. Expediente procesal de Manuel Pérez Xambó.
75 Boletín Oficial del Estado, 20 de agosto de 1940, p. 5,766. Archivo General de la Región de Murcia. Prisiones., 41821/21. Expediente personal del preso Manuel Pérez Xambó.
76 Archivo General de la Región de Murcia. Dip. 71/2, fol. 94r.
79 Archivo General de la Región de Murcia. Dip. 23/1, fol. 238.

73 Archivo General de la Región de Murcia, FR.AHN.R-85/32 / Certificado de la sentencia pronunciada contra los elementos directivos del Frente Popular mayores de edad penal, causa 133, el 1 de julio de 1939 en Murcia, fol. 237r.
74 El Liberal de Murcia, 6 de octubre de 1936.



Apertura del curso 1935-36 e inauguración del nuevo edificio de la Universidad de Murcia. Entre los asistentes, en el claustro de la Merced, se encuentran (1) José Loustau, Rector de la Universidad de Murcia. (2) Federico Salmón Amorín. (3) Juan José Rocha García. (4) Manuel Batlle Vázquez. (5) Joaquín de Entrambasaguas. (6) Miguel de los Santos Díaz y Gomara. (7) Mariano Ruiz-Funes.



Profesores afectos y desafectos según la Causa General de Murcia.

separado del cargo, más la prohibición de desempeñar puestos de mando o confianza⁸⁰. El 10 de octubre de 1959 fue ascendido a jefe de Negociado. El mismo día la Diputación acordaba por aclamación conceder la Medalla de la Provincia a José Loustau con motivo de su reciente jubilación. También recibirá los títulos de rector honorario e hijo adoptivo⁸¹.

Manuel Pérez Xambó falleció el 22 de mayo de 1962, a los 58 años de edad, "bajo el manto de la Virgen del Pilar". El Presidente de la Diputación propuso que constara en acta el sentimiento de la institución y expresase a su viuda y demás familia el pésame de la Corporación⁸².

80 Línea (Murcia), 13 de diciembre de 1956.

81 Línea (Murcia), 11 de octubre de 1959.

82 Línea (Murcia), 12 de junio de 1962.

La Universidad de Murcia y el Rector Loustau en el periodo republicano

Alberto Requena

Profesor emérito, Facultad de Química de la Universidad de Murcia

Manuel Ramón García Garre

Responsable del Museo Loustau

María Emilia Candela Castillo

Patronato Museo Loustau



Caricatura de José Loustau. Nuestra Lucha (Murcia), 24 de septiembre de 1936.

El dos de abril de 1930, don Recaredo Fernández de Velasco (1) dimite como Rector de la Universidad de Murcia, como recoge el diario "El Liberal" cuando habla de la visita que hace el ministro de Instrucción Pública, don Elías Torno, que viene a Murcia para entrevistarse con el claustro de profesores y abordar el tema de la dimisión de don Recaredo.

El cinco de abril se confirma el rumor que corre por la ciudad: don José Loustau vuelve a ser el rector de la Universidad de Murcia. Dice así "El Liberal": "El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos de Instrucción: Admitiendo la dimisión de Rector de la Universidad de Murcia don Recaredo Fernández de Velasco, y nombrando para sustituirle a don José Loustau Gómez de Membrillera. Admitiendo la dimisión del vicerrector de la Universidad de Murcia don José Viñas Mey, y nombrando para sustituirle a don Laureano Sánchez Gallego". (2)

La instauración del nuevo régimen político republicano que sucedió a la monarquía constitucional de Alfonso XIII, tiene lugar el 14 de abril de 1931. El 20 de mayo de ese año, como se puede ver en el documento adjunto, se nombra de nuevo, a D. José Loustau Rector de



Nombramiento de Loustau como Rector de la Universidad de Murcia por el Gobierno Provisional de la República. Mayo 1931.



Mariano Ruiz-Funes y José Loustau durante la inauguración de la nueva sede de la Universidad de Murcia en la Merced, 1935, a la derecha, los ministros Juan José Rocha y Federico Salmón, y tras ellos el futuro Rector Manuel Batlle.

la Universidad de Murcia por la Presidencia del Gobierno Provisional de la República. (3)

EN EL PERIODO REPUBLICANO CONTINÚA EL TEMOR DE SUPRESIÓN DE SU UNIVERSIDAD (1932-1933)

Los tiempos de la República continuaron siendo convulsos para nuestra Universidad. Entre 1932 y 1933 la Universidad sufre un nuevo peligro. No llegó a ser suprimida como en 1929, pero comienza a verterse un fuerte rumor que viene desde Madrid, según el cual en el próximo presupuesto del Estado, a la Universidad de Murcia no se le aumenta la dotación como al resto de universidades, sino que se le suprime la subvención al Patronato de la Universidad. Esto enciende las alarmas y hace que la sociedad de Murcia empiece a movilizarse. (4-5)

Diputados como Ruiz-Funes y Martínez-Moya, que a su vez eran catedráticos de la Universidad, defendieron en todos los periódicos que ésta no podía desaparecer. Ocurre que en el Ministerio de Instrucción Pública sí veían la necesidad de reformar la Universidad y de suprimir aquellas que tenían pocos alumnos o pocas carreras.

Todo vuelve a estar cerca de la campaña de desprestigio que se hizo de la Universidad de Murcia y que la puso de nuevo en momentos de horas bajas. Comentarios como: “*La Universidad de Murcia es una fábrica de abogados*” o que “*había muchos catedráticos que vivían fuera de Murcia y solo venían para hacer los exámenes*”,

“Diputados como Ruiz-Funes y Martínez-Moya, que a su vez eran catedráticos de la Universidad, defendieron en todos los periódicos que ésta no podía desaparecer”.

eran los disolventes que se aplicaban con total desfachatez. Todo esto llevó a que el rumor se expandiera y que desde Madrid hubiera



MURCIA. EN EL TEATRO ORTIZ

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA PRO-CULTURA CELEBRADA RECIENTEMENTE POR LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO NACIONAL, CON ASISTENCIA DE TODAS LAS AUTORIDADES. (FOTO MATEO)

**VOCES DE AMERICA.
CUBANOS Y ESPA-
ÑOLES**

cer el sentimiento de Patria. Es imposible saber el lugar que ocupan una persona o un país en nuestro corazón, sin perderlos de vista durante cierto tiempo. En cuanto a la ley, el deber o la costumbre nos im-

Aquel hombre era un filósofo. ¿Hay nada tan enojoso como la frecuentación del misgajen a no oír sino la Tetralogia, concluí-
ría por reponer a...

Asamblea Procultura, celebrada en la República en el Teatro Ortiz (hoy cine Rex). En el centro, el rector Loustau.

una fuerte amenaza hacia la universidad ya que decían que en aquel proyecto de Ley, la Universidad de Murcia y la de La Laguna iban a desaparecer.

Fue el consiguiente rumor y miedo asociado lo que hicieron que durante estos meses la prensa nacional y local se hicieran eco de lo que iba pasando. Loustau desarrolló un papel histórico en defensa de esta Institución; aumenta el número de ofertas y empieza a hacer gestiones para comprar el colegio de los Maristas que disponía de instalaciones idóneas para ubicar en ellas la Universidad. Con estas medidas se acabó con el temor de la supresión.

La primera referencia de este tema se hace el 16 de octubre de 1932. Ya existía un rumor desde primeros de año sobre la supresión de la Universidad, pero éste se apagó en marzo cuando el presidente de la República visitó Murcia en las fiestas de primavera. Se hospedó en el Colegio Mayor, que se había inaugurado en 1927. La comida que mantuvo se recreó con el menú de aquel momento y

Loustau desarrolló un papel histórico en defensa de esta Institución; aumenta el número de ofertas y empieza a hacer gestiones para comprar el colegio de los Maristas.

ahora con la asistencia de todos los rectores de las Universidades españolas, con motivo de la celebración del centenario de la Universidad de Murcia. En "La Verdad de Murcia" se dice "Sobre la Supresión de la Universidad de Murcia". El 11 de octubre en el Congreso saltan las alarmas, porque en la partida presupuestaria para la

Universidad no figura la subvención que se otorga para aumentar la cultura. El señor Figueroa (Álvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones) fue quien empezó el debate. Dos de los diputados murcianos, Ruiz-Funes y Martínez-Moya, se entrevistaron con el secretario del ministro de Instrucción Pública, quién los calmó y les dijo que no se había hablado de suprimir la

Universidad, dejando claro que la Universidad recibiría su presupuesto para el curso 32-33.

Los periódicos regionales se van haciendo eco de la noticia y tanto "El Liberal" como "La Región" van publicando artículos. El 30 de octubre "La Región" titula "Nuestra Universidad". Deja claro el señor Figueroa que algo sabe acerca de la supresión y tiene conocimiento de que



José Loustau en los años 30.

las universidades de Murcia y La Laguna serán suprimidas.

El uno de noviembre, "El Liberal" destapa el rumor titulado *"La Universidad en peligro"*. En el artículo manifiesta que los sueldos de los profesores figuran en el presupuesto, pero desaparecen las 22.000 pesetas, que es la subvención al Patronato de la Universidad, y la consigna para obras de cultura, que son 27.000 pesetas. Refleja que lo mismo ocurrirá con la Universidad de La Laguna. Este diario siempre mantuvo una defensa impecable de la Universidad desde el momento de su fundación en 1915. Llama a la sociedad a movilizarse y termina así el artículo: *"Suprímirla es rendirse a las sugerencias de la dictadura que la condenó a muerte, en nombre de la intransigencia y de la tiranía"*.

El cuatro de noviembre, "La Verdad" titula *"Pesimismo en cuanto al porvenir de nuestra Universidad"*. "Lo principal es ponerse a trabajar, no es el momento de la derrota, sino de luchar en pro de esta institución. La Universidad de Murcia no está fuertemente institucionalizada, pero sí está arraigada. Esto cuenta con muchos votos a favor, saben que la sociedad murciana la defenderá, porque la siente viva. Tienes que hacerte fuerte contra aquellos que la critican. Para ello deben:

1) Reorganizar la Universidad, los catedráticos deben cumplir su función. Expresan que Señores como Gómez Piñán o Cienfuegos deben de dar sus clases en Murcia, no solo venir a examinar, ya que todo esto desprestigia a la Institución.

2) *Adquirir un edificio*. Se habla de que hay un dinero para la compra de un edificio pero hasta el momento no se hacen gestiones. (No saben que Loustau está en ello).

Hay que resaltar que el tres de noviembre los estudiantes murcianos se declaran en Huelga, como anuncia "El Liberal". Tiene lugar una manifestación que termina y se disuelve en el Gobierno Civil. "La Región", también dedica un artículo en su diario del cuatro de noviembre. Dice que en la calle Riquelme varias parejas de guardias civiles disuelven la manifestación. La huelga continúa los días tres y cuatro, y los centros escolares se suman también, igual que los centros oficiales. Se decide establecer un protocolo a seguir y crear una junta de defensa de la Institución.

"La Verdad" del cinco de noviembre titula *"Una asamblea estudiantil protesta contra la posible supresión de la Universidad"*. Se describen todos los pasos de la reunión del día cuatro, en la cual se pretende designar un comité que dirija el movimiento. Se celebra una asamblea en el aula grande, donde se reúnen los estudiantes católicos y la Unión de Estudiantes de Ciencias.

El cuatro de noviembre, "La Verdad" titula "Pesimismo en cuanto al porvenir de nuestra Universidad". "Lo principal es ponerse a trabajar, no es el momento de la derrota, sino de luchar en pro de esta institución".

Se designa a Caballero Puche como presidente y éste renuncia porque dice que tiene que ser un murciano y se procede a nombrar a Sánchez García. El presidente dice que en beneficio de la Universidad deberían todos entrar a clase y seguir con normalidad. La mayoría optó por

la huelga. Se insistió, desde la mesa, que se debía guardar respeto y que cada uno, desde su ideología, no olvide que les une algo en común: la lucha por la Universidad.

El seis de noviembre en "La Región", Félix Méndez hace una crítica feroz hacia aquellos que han desprestigiado la Universidad. Muchas veces la culpa la tienen algunos estudiantes que vienen solo a ella para sacarse algunas asignaturas porque dicen que es una fábrica de títulos de Derecho. Esto hace un daño muy grande. Critica al señor Cienfuegos porque solo viene a examinar. Que faltan profesores de Derecho Canónico, Romano y Filosofía del Derecho. Que tienen que resolver estos problemas y que hay que resolverlos desde dentro para dar el prestigio que merece.

El 12 de noviembre, en sesión ordinaria del Ayuntamiento, se da lectura del telegrama del señor subsecretario de Instrucción Pública que manda al alcalde de la ciudad. "La Región" da cuenta del telegrama, que dice: "El señor ministro me encarga que comunique a Ud. que

de Primavera y la promesa de que estudiaría el caso a fondo.

Legamos al final del año 1932, cuando la situación se agudiza. En sesión celebrada el 21 de diciembre se vuelve a discutir sobre los presupuestos de la Universidad.

Don Mariano Ruiz-Funes se muestra muy pesimista en cuanto a la subsistencia de la Universidad.

En el capítulo 13 de los presupuestos de Instrucción Pública, el señor Felipe Sánchez-Román quiere que se agregue un artículo adicional en el que se habla de la supresión de Universidades en la reforma que se debe llevar a cabo, para que la Universidad esté más centralizada. Entre los parlamentarios murcianos, que se sienten aludidos, empieza el debate, siendo llamados al orden. Martínez-Moya dice que no es momento de hablar de un asunto tan grave en los presupuestos y que el señor ministro dijo que ese proyecto se estaba estudiando.

El 27 de diciembre, "El Liberal" titula "El debate en el Congreso sobre la supresión de la Universidad". Critica a Sánchez-Román por su poca sensibilidad al

exponer un tema tan delicado en unos presupuestos. También refleja las palabras del señor Lara, diputado por Gran Canaria, — recordemos que la Universidad de La Laguna también estaba implicada en los rumores—. Éste anuncia que si prospera la reforma del señor ministro ninguno de los representantes de Gran Canaria volverá al Parlamento.

El 28 diciembre los periódicos "El Liberal" y "La Región" justifican en sus artículos que la situación de alarma es total. La sociedad



sabiendo la especial y personal

complacencia que tengo en ello, que el asunto Universidad de Murcia, se resolverá de acuerdo a Murcia y sus beneméritos representantes". Firma: el subsecretario de Instrucción Pública".

La sociedad empieza a movilizarse, la Casa Regional de Murcia en Madrid visita al presidente de la República y la representación de murcianos, que estaba presidida por don Pedro Lorca Marín, recibe del presidente de la República palabras de agradecimiento para la ciudad de Murcia por su acogida en las Fiestas

Caricatura de José Loustau realizada por su alumno Pérez Mira, año 1950



José Loustau en sus primeros momentos como mandatario de la Universidad de Murcia, años 20.

murciana empieza a movilizarse. Murcia se convierte en pocas horas en un hervidero de noticias. Los centros institucionales con sus gobernantes empiezan a reunirse. El 30 de diciembre, don Luis de Valencia se hace eco de lo ocurrido en la Cámara, del debate que se abre en la ciudad. Habla y defiende la universidad en su artículo "Supresión de Universidades". Afirma que el número de universidades debe ser relativo, lo importante es la eficiencia que tengan. Pone el ejemplo de la Universidades de Halle y de Hamburgo, en Alemania, que son pequeñas pero eficientes. Se cierra el año 1932 con la incertidumbre del proyecto del señor ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos Urruti.

El cuatro de enero de 1933, "El Liberal" va informando puntualmente del tema. Igual

que informa cómo la sociedad murciana va respondiendo y cómo se van adhiriendo en su defensa. Los parlamentarios murcianos defienden la Universidad con verdad y tesón. Ellos creen que la persona más adecuada para la defensa de la Universidad es Loustau, que además de ser el rector es quien mejor la conoce.

El cinco de enero, "El Liberal" titula "En defensa de la Universidad", y el presidente de la Diputación, don Alfonso Palazón, se une en defensa de la Universidad y dice así: "Ha hecho muy bien el señor presidente en preocuparse de la Universidad. Nosotros, celebramos la coincidencia de su actitud con el espíritu de nuestro artículo y te aplaudimos con todo entusiasmo".

El ocho de enero, la comisión gestora acepta las gestiones realizadas por su presidente, en favor de la Universidad. Dice el artículo: "La Universidad de Murcia está en peligro de muerte y es un deber de la Diputación defenderla".

El 11 de Enero, "El Liberal" informa de la reunión del domingo ocho de enero, donde se convoca una reunión por parte del presidente de la Casa Federal, señor Serrano. Acudieron Loustau, Ruiz- Funes, los presidentes de la Cámara de Comercio y Mercantil, Círculo de Bellas Artes, alumnos y representantes. Don Cristóbal Garván toma la palabra y explica lo que está sucediendo. Terminado el acto Loustau dice unas palabras que emocionan a

los presentes y termina diciendo: "pido a Dios que guarde la Universidad". El señor Serrano envía un telegrama al Ministro para informar de la reunión.

En "El Tiempo", el día 11 de enero, escribe el señor Ruiz del Toro una carta. Como alcalde de Murcia y diputado en Cortes, conoce Murcia y sus instituciones. Dice que es necesaria la defensa de la Universidad, pero con sólidos argumentos, "Murcia no quiere que continúe la Universidad,

sino su ampliación, creando nuevas Facultades, laboratorios, investigación, etc. Deberían de crear la Universidad libre y obligar al Estado al reconocimiento de los títulos..."; manifiesta que el profesorado debe acceder por concurso,

El ocho de enero, la comisión gestora acepta las gestiones realizadas por su presidente, en favor de la Universidad. Dice el artículo: "La Universidad de Murcia está en peligro de muerte y es un deber de la Diputación defenderla".

oposición o práctica. Debe de tener edificios propios. Además, considera que la Diputación debería ayudar económicamente a todo ello. Concluye diciendo: "Pero yo creo que carece de importancia si la comparamos con el entusiasmo que sienten todos los murcianos que se preocupan de elevar la técnica espiritual de nuestra región".

El 18 de enero, en "El Liberal", un artículo de Ramiro Picazo se dirige a Ricardo Serna, director del periódico. Dice: "Es verdad que en todo murciano de alguna sensibilidad es motivo de sufrimiento los embates que sufre injustamente la Universidad". Recuerda cómo se fundó y cómo se luchó por ella en 1929. Evoca a Jara Carrillo, que tanto hizo por la fundación de la Universidad. Confía en que los diputados murcianos la defiendan con honestidad y orgullo. También se une a la defensa de la Universidad el 31 de enero don Antonio Rojo Villanova.

A finales de enero, los estudiantes se ponen en huelga ante las reformas políticas del señor Fernando de los Ríos. El uno de febrero "El Liberal" publica "La Supresión de Nuestra Universidad". Ruiz-Funes es diputado y Catedrático, y defiende la actitud de los estudiantes. Dice: "La actitud de los estudiantes me parece bien. Es respetuosa con el régimen y con los hombres del gobierno y señala errores de precipitación y de posición de una política pedagógica que anuncia como va a desarrollarse un plan de tenerlo formado". Y termina "no podría yo como catedrático de este centro, murciano y diputado por Murcia, permitir tal hecho que significaba a la vez, un fracaso político para mí".

Una vez más, el destino fue benevolente con la Universidad de Murcia. La reforma no llegaría a ser aprobada. Fernando de los Ríos sería cesado, el gobierno de Azaña se iba desmoronando por diversos motivos. La ley de Libertad Religiosa y el motín de Sanjurjo llevarían, entre otras circunstancias, a su final, esta primera parte de la República.

No ha transitado la Universidad de Murcia por caminos de rosas. Ha tenido que levantarse frente a las dificultades, generadas por desconsideración a la Institución y a los avatares ligados a una política mal entendida y peor practicada. Pero es cierto que tuvieron que ser personas de una talla excepcional las

que desde sus ideas bien claras, sensatez y buenas maneras fueran capaces de soslayar los obstáculos que otros humanos ponían en el camino. Una Dictadura la quiso suprimir y una República, la II, le hizo heredar inseguridad y agonía, reforzada por los aplazamientos de la reforma universitaria en pro de cambios en otros niveles educativos y otros elementos que pudieron haber sido de interés y se vieron relegados por la Guerra Civil [16]

Dotar a la Universidad de un edificio propio fue uno de las grandes logros de Loustau (1935).

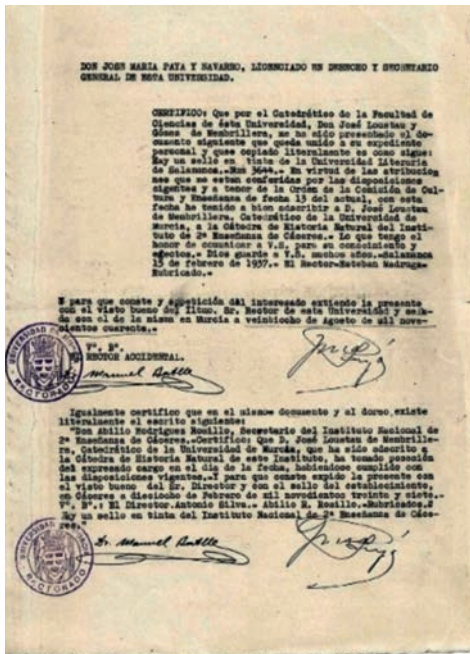
DOTAR A LA UNIVERSIDAD DE UN EDIFICIO PROPIO FUE UNO DE LAS GRANDES LOGROS DE LOUSTAU (1935).

En este periodo de Temor a la Supresión, fue precisamente, cuando Loustau empieza el proceso de negociación, (1932). Las negociaciones se llevaron entre el Hermano Tarsicio, Director del Colegio y el propio Loustau. Los Hermanos Maristas pusieron un precio de 1.500.000 pesetas, precio bastante elevado, que pensaban bajar si las negociaciones se llevaban a cabo. Loustau propuso 1.000.000 de pesetas, las negociaciones estaban sobre la mesa. (1).

Todo este proceso se interrumpe por la negativa del Ministerio de Justicia de dar la autorización para la venta. Durante la Segunda República, el Ministerio de Justicia no autoriza que una Congregación Religiosa pueda vender al Estado. Así que quien hace la Ley, hace la trampa, interviene un intermediario: D. Juan López Ferrer, que es quien oficialmente compra el Colegio de los Maristas.

Así el 13 de Julio de 1934, D. Juan López Ferrer compra a los Hermanos Maristas el Edificio de la Merced, ante el Notario D. Nicolás Alcalá Espinosa. El 22 de Octubre de 1934, ante el Notario D. Antonio Moxó Ruano, D José Loustau Gómez de Membrillera compra a D. Juan López Ferrer la Finca de la Merced en 1.075.000 pesetas. (6)

Al año siguiente (ya que los Hermanos Maristas piden el curso académico 34-35, para poder dar clase en el centro, mientras construyen el Colegio de los Maristas del Malecón). El 20 de Octubre de 1935 a las 10 de la mañana se inaugura el nuevo centro, convirtiéndose en el mejor edificio universitario de España. Es inaugurado por el Sr. Juan José Rocha, Ministro de Instrucción Pública y



Adscripción de Loustau como catedrático de Historia Natural al instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres, 1937

Bellas Artes, y el Ministro de Justicia y Trabajo, Federico Salmón. El primer curso académico es 35-36. D. José Loustau deja claro en el acto de inauguración los momentos difíciles por los que atravesó la Universidad: *"Hemos sufrido momentos muy críticos para nuestro querido centro por las hostilidades de otros centros universitarios, por la pasión de algunos gobiernos y por los ataques de quienes siendo farsantes quisieron revestirse con el ropaje de la Intelectualidad"*. (7)

NUEVO INTENTO DE SUPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN LA GUERRA CIVIL

Con el advenimiento de la Guerra Civil en 1936, el gobierno de la República decide paralizar todas las actividades académicas de las universidades que están en el territorio que gobierna, que son las de Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia. De nuevo la discriminación toma carta patente y un año después, septiembre de 1937, se reanuda la actividad en tres de ellas y se suspenden las enseñanzas en la de Murcia, apelando el Ministerio de Instrucción Pública a la falta de profesorado [15]. De nuevo la sociedad, molesta por la iniciativa, expresa su malestar, sobre todo en la prensa, entendiéndose que se trataba de un nuevo intento de suprimir la Universidad de Murcia.

ORDEN de 1 de septiembre de 1939 nombrando Decanos en la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.. Este Ministerio ha resuelto nombrar Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias de la Universidad de Murcia, a los Catedráticos numerarios D. Santiago Montero Díaz, D. Manuel Batlle Vázquez y D. Gonzalo González Salazar, respectivamente.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, turno libre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a D. Gonzalo González Salazar Gallart Catedrático numerario de Física teórica y experimental (antigua de Física general) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con el haber anual de entrada de 8.000 pesetas y demás ventajas de la Ley.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 17 de Febrero de 1936.

F. D.,
GREGORIO FRAILE

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Nombramiento de nuevos decanos en las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias en 1939.

No se consumó el intento, pero la Universidad vivió una etapa de bajo tono. Ciertamente, las ocupaciones de las instalaciones de la Universidad eran aspectos relacionados con la situación que atravesaba el país. Así, en 1936 se impartieron cursos del llamado “bachillerato para obreros”, que nunca fueron oficiales y en 1937 se organizaron las milicias de la cultura, pretendidamente destinadas a mitigar el analfabetismo en el frente, o se organizaban conferencias impartidas por profesores universitarios en los Hospitales de Sangre. Por otro lado los propios locales universitarios se emplearon como hospitales durante la contienda y todos los enseres, libros, documentos y materiales se guardaron en las bibliotecas, aunque los libros se vieron disminuidos en número (5)

FINALMENTE

En octubre de 1939 se reinició la actividad en la Universidad. Loustau había pasado el tiempo de la guerra en Valencia de Alcántara, de donde era originario y donde le sorprendió el Alzamiento. Allí ejerció en algunos institutos de segunda enseñanza. Ante las reticencias que pudiera haber por su pasado liberal y la actividad que desarrolló en el periodo de la República, él entendió que debía hacerse a un lado, como inteligente que era y dejar que otros más próximos a los nuevos gobernantes tomaran el mando de la Universidad. Don Jesús Mérida, sacerdote y catedrático de Derecho Canónico, fue nombrado rector y como decanos: Batlle (Derecho), Montero Díaz (Letras) y Gonzalo González Salazar (Ciencias). Pronto serían sustituidos por don Isidoro Martín, don Luciano de la Calzada y el propio Loustau que vuelve a la Facultad de Ciencias y permanecería como decano entre 1940 y 1965. Finalmente, en 1944, don Jesús Mérida pasa al obispado de Astorga y ocupa su lugar don Manuel Batlle, que permaneció hasta 1975, llegando a ser decano de los rectores de Europa.

Finalmente, Loustau fue Decano Honorífico de la Facultad de Ciencias (18 de Enero de 1959) y Rector Honorario de la Universidad de Murcia (21 de abril de 1959, la más alta distinción en el ámbito universitario). En 1959, recibe la autorización extraordinaria del Ministerio de Educación y Ciencia para continuar su labor investigadora y docente, hasta entonces, este reconocimiento sólo lo habían tenido D. Santiago Ramón y Cajal y D. Miguel de Unamuno. (8).



José Loustau tras la imposición de la Beca de Honor del Colegio Mayor Cardenal Belluga

REFERENCIAS

- [1] FERNÁNDEZ DE VELASCO, R. (Ed.) (1929). Crónica de la Universidad de Murcia. Murcia: Imp. Sucesores de Nogués.
- [2] NICOLÁS MARÍN, M. E., MARÍN GÓMEZ, I. (1998). "La Universidad de Murcia: fundación tardía e incertidumbre académica (1915–1931)" en La Universidad en el siglo XX: España e Iberoamérica: X Coloquio de Historia de la Educación. Murcia: Universidad de Murcia, Departamento de Teoría e Historia de la Educación. p. 244–257.
- [3] VALENCIANO GAYÁ, L. (1979). El Rector Loustau y la Universidad de Murcia. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- [4] GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (1998). La Universidad de Murcia: II República y Guerra Civil. X Coloquio de Historia de la Educación: La Universidad del siglo XX. Murcia: Universidad de Murcia, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
- [5] REQUENA, A. y GARCÍA GARRE, R., L. (2015). La Facultad de Química y la Región de Murcia. Centum. 75 Aniversario de la Facultad de Química.
- [6] CONESA SERRANO J. A., "Cien Años de Presencia Marista en Murcia.
- [7] Periódico "El Tiempo", Martes 22 de Octubre de 1935.
- [8] GARCÍA AYALA, A., ACOSTA ECHEVARRÍA, M., GARCÍA GARRE, M. R.. (2015) Centum.

Murcia en la sanidad de las Brigadas Internacionales. El hospital universitario Federica Montseny

Pedro M^a Egea Bruno

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia

La Universidad de Murcia y las Brigadas Internacionales se cruzaron en un punto de la guerra civil española. El 20 de octubre de 1935 se inauguró la nueva sede de la Universidad sobre el que había sido Colegio Marista de La Merced. Fue su primer y último curso hasta 1939. El día 1 de septiembre de 1936 un decreto suspendió toda la actividad académica. No fue la única alteración derivada de la contienda bélica. Fueron requisados los edificios más emblemáticos de la ciudad. El Instituto de Enseñanza Media, el Colegio Marista del Malecón, el Casino y la Universidad se convirtieron en hospitales de sangre de los voluntarios extranjeros.

“La Universidad de Murcia y las Brigadas Internacionales se cruzaron en un punto de la guerra civil española”.

El hospital universitario fue abierto el 2 de mayo de 1937 por la ministra de Sanidad Federica Montseny. Se le dio su nombre por la ayuda recibida en la instalación. Fue el más importante de los cuatro creados: 360 camas, tres quirófanos, un servicio radiológico y radiográfico completo, especialidades, sección de vendajes y esterilización, refectorio, sala de lectura, cantina y cocinas. Atendió a heridos de las brigadas y a soldados españoles. La prensa lo destacó como un hospital moderno, con un personal numeroso y celoso. Su director fue Konstantine Mitchev, de origen búlgaro. Con él trabajaron facultativos de todas las nacionalidades, con una importante

participación de la mujer: médicas, enfermeras y auxiliares. Despedidas las brigadas pasó a ser el Hospital Militar Universidad.

Los heridos internacionales fueron evacuados a Barcelona en la noche del 8 al 9 de abril de 1938, aunque algunos se quedaron y fueron fusilados por los franquistas. En el cementerio de Espinardo existe una fosa común que acoge sus cuerpos junto con los de los fallecidos durante la contienda bélica.



Convalecientes internados en Murcia paseando por sus calles. El del centro es el brigadista judío Stanko Salomón (1937). Tuvieron una excelente acogida por parte de la población, sucediéndose los actos de homenaje. Foto: B.I.



El hospital Federica Montseny es el más importante de los cuatro creados en Murcia. Cuenta con 360 camas. Dispone de tres salas de operaciones, servicio radiográfico y radiológico, atención de especialidades, salas de vendajes y de esterilización. No faltan los orinales. Foto: B.I.



Entre el instrumental médico se encuentran porrones, empleados en la esterilización de las heridas. La convivencia ideológica parece asegurada. En la pared pueden verse imágenes de Pasionaria, Durruti y Stalin. Todo bajo la advocación de Federica Montseny, de filiación anarquista. Foto: B.I.



El hospital ocupa una de las alas de la Universidad. Se habilitan todos los espacios, como las galerías. El resto del edificio se utiliza como cuartel de las Brigadas Internacionales. Foto: B.I.



Murcia contó con un centro de reposo para convalecientes. Se instaló en el santuario de la Fuensanta. Enfermeras y pacientes. Las sonrisas difuminan el dramatismo de la guerra. Foto: B.I.



Las fracturas abiertas terminaban en osteomielitis, a menudo en amputación. Aún no existían sulfas ni antibióticos. Del médico austriaco Max Langer -presente en Murcia- surge la idea de establecer un taller de prótesis en el hospital universitario. Foto: B.I.



El comandante médico del hospital universitario es el búlgaro Zetar Minkov, de verdadero nombre Konstantine Mitchev. En la azotea del establecimiento. Al fondo la torre de la catedral. Foto: B.I.

Mujeres antifascistas durante la guerra civil en Murcia

Magdalena Garrido Caballero

Universidad de Murcia

La provincia de Murcia estuvo bajo control del bando republicano hasta el final de la contienda civil. La contribución al gobierno del Frente Popular se vertebró a través de la disposición de sus bases militares, la participación de la población en el frente de batalla por medio de brigadas y batallones de Voluntarios, y, especialmente, en labores asistenciales en la retaguardia. En este breve bosquejo se realiza una aproximación a la movilización femenina en Murcia durante la guerra civil a través de un testimonio de vida, prensa de época que reproduce llamamientos, comunicados y acciones emprendidas por mujeres organizadas en la defensa de la II República en tiempos difíciles y bibliografía¹.

“Durante la guerra civil las mujeres acudieron al frente de batalla como milicianas hasta que se ordenó su retirada en 1937”.

Concha F., militante de las juventudes comunistas, recuerda respecto a su movilización política:



Enfermeras del hospital universitario Federica Montseny. Dieron muestra de una gran entrega. Estuvieron presentes numerosas nacionalidades. Entre ellas se encontraba la afroamericana Salaría Kea. Foto: B.I.

“Yo estaba en las Juventudes Comunistas, que estaban en el Casino... desde el año 1936... Antes del 36 no tenían local, ni el PC [Partido Comunista] tampoco, si era ilegal... nosotros nos reuníamos en el Malecón o en San Antolín, pero siempre decíamos, si nos detienen, tú eres mi novio y tú eres mi novia, y era mentira, éramos camaradas...

Tenían ellos el PC organizado, mi hermana ya pertenecía [al Partido Comunista], porque tenía dos años más, yo pertenecía a las Juventudes, y trabajaba en el partido e iba por los pueblos a dar los mítines, pero a mí el carné no me lo podían dar porque era menor, a mí me decían 'la Pionera'²

¹ Para más información, véase: Belmonte, P. (1997). “Saliendo a la calle: mujer y organización política en Murcia durante la Guerra Civil”. En López-Cordón, M^a V. y Carbonell, M. (Dirs). Historia de la mujer e historia del matrimonio. Murcia: Universidad de Murcia, 397-411; Escudero, F. (2000). Lo cuentan como lo han vivido. República, guerra y represión en Murcia. Murcia: Universidad de Murcia; González, C. (1995). “El Comité de Mujeres Antifascistas de Cartagena”. Cuadernos Republicanos, 23: 57-72; González, C. (1997). “Mujer, trabajo y familia en Murcia durante la II República y la Guerra Civil”, en López-Cordón, V. y Carbonell, M. (Dirs). Historia de la mujer e historia del matrimonio. Murcia: Universidad de Murcia, 385-395; González, C. (1996). “Sociedad y guerra: condiciones de vida en la retaguardia murciana, a través del análisis de la prensa 1936-1939”. Anales de Historia Contemporánea, 12: 471-481.

² Entrevista realizada a C. F. por la autora, en Murcia, 2003. Incluido en Garrido, M. *Resistencia, amnistía y libertad*. Alzira: Germania.

Durante la guerra civil las mujeres acudieron al frente de batalla como milicianas hasta que se ordenó su retirada en 1937, tras la disolución de las milicias de voluntarios que dio paso a la organización del Ejército Popular de la República. Por tanto, el papel principal de las mujeres quedó relegado a las labores de ayuda en la retaguardia³.

“El papel principal de las mujeres quedó relegado a las labores de ayuda en la retaguardia”.

Fueron años de movilización política y social. Aparte de la afiliación en partidos políticos y sindicatos, las mujeres participaron en organizaciones específicas como la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), presidida por Dolores Ibárruri, cuyo germen había sido la Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo (constituida en 1933), vinculada a la Internacional Comunista, ilegalizada tras la Revolución de Asturias de 1934 y reorganizada en 1936. Sus objetivos prioritarios eran la lucha a favor de la causa antifascista y la defensa de la paz, la cultura y la libertad, desempeñando tareas de abastos a los frentes, auxilio a los combatientes y redactando contenidos para la revista “Mujeres”⁴. En Cataluña, se formó el Unió de Dones de Catalunya (UDC). Estas organizaciones contaban con sus correspondientes agrupaciones juveniles: Unión de Muchachas (UM) y Aliança Nacional de la Dona Jove. Desde el anarquismo, se constituyó Mujeres Libres en 1936, bajo la dirección de Lucía Sánchez, telefonista y poeta, cuyos fines, según se recoge en sus estatutos en 1937, consistían en capacitar a la mujer y emanciparla de la triple esclavitud a la que estaba sometida como

Aparte de la afiliación en partidos políticos y sindicatos, las mujeres participaron en organizaciones específicas como la Agrupación de Mujeres Antifascistas.



Enfermeras de las Brigadas Internacionales en Murcia. Foto: B.I.

mujer, como ignorante y como trabajadora⁵. También se implicaron en otros organismos de acción humanitaria, como Solidaridad Internacional Antifascista (SIA) y Socorro Rojo Internacional (SRI), destacándose en la dirección de esta última Tina Modotti y Flor Cernuda, desempeñando labores de ayuda a la infancia, campañas de higiene y asistencia hospitalaria⁶.

Así evoca Concha F. su experiencia durante la guerra civil como miliciana y la organización de Mujeres Antifascistas en Murcia: “Estuvimos en la Ciudad Universitaria de Madrid, bastante tiempo, y luego ya nos vinimos a Murcia a organizar a las Mujeres Antifascistas... sacamos unos cantos muy bonitos”⁷.

La comisión organizadora en Murcia realizó el siguiente

llamamiento, recogido en prensa local, en

3 Iglesias, G. (1991). “Derechos y deberes de las mujeres durante la guerra civil española: los hombres al frente, las mujeres en la retaguardia”. En VV.AA.: *Las mujeres en la guerra civil española*. Madrid: MTAS, Instituto de la Mujer.

4 Nash, M. (1999). Rojas. *Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid: Taurus; Aguado, A., Ortega, Teresa M^a (eds) (2011). *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia: PUV.

5 Tavera, Susana (2006). “Guerra Civil y anarcofeminismo, sus antecedentes históricos”. En De la Calle, M^a D. y Redero, M. *Guerra civil. Documentos y memoria*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 65-76; Andrés, Helena (2007). “Mujeres libres: una lectura feminista”. En Rújula, P. (Coord.). *La historia en el presente*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

6 Branciforte, Laura (2011). *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*. Madrid: Biblioteca Nueva.

7 Entrevista realizada a C. F. por la autora, en Murcia, 2003.

octubre de 1936, para que acudieran al Central Cinema:

¡Mujeres Antifascistas! La guerra civil desencadenada en nuestro país exige de todas las mujeres de sentimientos humanos mayor ayuda a aquellos defensores de nuestras vidas, de nuestro porvenir y el de nuestros hijos. Siendo necesaria la Constitución de una Asociación de Mujeres Antifascistas, para prestar la precisa colaboración de todas mujeres [...] Formemos la retaguardia, y, todas unidas, ayudemos al triunfo de nuestra causa!⁸.

Ante la influencia en la región del caciquismo, consideraban necesario promover mítines, charlas y conferencias, así como una mejor distribución de víveres y productos de primera necesidad.

En marzo de 1938, tuvo lugar su primera conferencia provincial, participaron activamente Carmen Fuentes, Lucía García, Mercedes Pascual, Encarna Calvo. Tras el análisis de la situación y el balance de sus actividades, adoptaron las siguientes medidas: incorporación de todas las mujeres a los trabajos de producción, oficinas, establecimientos, municipios y puestos de responsabilidad, en aras a esa incorporación, debían procurarse comedores, casas cunyas y jardines de infancia, fomentar la capacitación de las mujeres, solicitando ayuda económica del gobierno y técnica de los sindicatos, incorporación al trabajo de pensionistas, también de refugiados. Ante la influencia en la región del caciquismo, consideraban necesario promover mítines, charlas y conferencias, así como una mejor distribución de víveres y productos de primera necesidad, estar en contacto con los combatientes, alentarles, y mejorar la propia organización pues, aunque había progresado, para llevar sus resoluciones a la práctica, requerían de una mayor atención⁹.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Murcia (AHMM). *Nuestra Lucha*, 16 de octubre de 1936.

⁹ AHMM. *Unidad*, 31 de marzo de 1938, p. 2.

Con todo, las mujeres antifascistas desempeñaron múltiples labores, entre ellas, ayudaron especialmente en las campañas de invierno por medio de la confección de ropa para los combatientes: "Lo que hacíamos era recoger máquinas, que no las quitábamos. Las daban ellas mismas, las de las casas, e hicimos un taller precioso allí, en la Trapería, para hacer ropa para los milicianos"¹⁰. Desde Murcia partieron convoyes con ropa, alpargatas y víveres remitidos al frente de Madrid por parte del Comité Provincial de Mujeres de Murcia, conjuntamente con otros comités comarcales. La imagen que se trasladó de ellas en la prensa afín del Frente Popular era la de "hadas protectoras que arrojan sobre ellos [los soldados] toda clase de bondades y beneficios"¹¹. El Comité de Mujeres Antifascistas de Cartagena organizó las brigadas de salvamento, que sacaron de los escombros a heridos y muertos de los bombardeos y constituyeron las brigadas de trabajo para la incorporación de mujeres en fábricas relevantes para la guerra, con un estilo de producción estajonavista¹².

Las mujeres antifascistas recaudaron donativos para los hospitales que acogían a combatientes republicanos, entre los que se encontraban brigadistas internacionales¹³, y reclutaban a enfermeras, que precisaban aval de partido político o sindicato o certificado de afecta al Régimen republicano. Las aspirantes

“Las mujeres antifascistas desempeñaron múltiples labores, entre ellas, ayudaron especialmente en las campañas de invierno por medio de la confección de ropa para los combatientes”.

eran sometidas a examen de cultura general y realizaban un curso de dos meses en los

¹⁰ Entrevista realizada a C. F. por la autora, en Murcia, 2003.

¹¹ AHMM. *Unidad*, 8 de julio de 1938.

¹² González, C. (1999). *Guerra civil en Murcia: Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 144; Martínez, J. (1993). *República y guerra civil en Cartagena (1931-1939)*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, p. 310.

¹³ Para más información sobre el hospital situado en la Merced, véase "Murcia en la sanidad de las Brigadas Internacionales: El hospital universitario Federica Montseny". *Campus Digital*, 23 de noviembre de 2015.

“Las mujeres antifascistas recaudaron donativos para los hospitales que acogían a combatientes republicanos, entre los que se encontraban brigadistas internacionales”.

hospitales, tras el que debían pasar un examen definitivo para ejercer¹⁴. Además, ayudaron en la creación de guarderías, y atendieron a los refugiados. En el ámbito cultural, organizaron cursos de capacitación y cultura general, como los llevados a cabo en la sede de la AMA de la calle Fermín Galán. Y organizaron actividades recreativas con fines benéficos¹⁵.

En síntesis, la implicación de las mujeres fue vital por el gran esfuerzo desplegado para cumplir con las exigencias de guerra, ya fuese en el frente de batalla o en la retaguardia, incorporándose en la producción, suministrando avituallamiento y elevando la moral de los soldados, entre otras actividades, haciendo frente a una situación de carestía que iba empeorando las condiciones de vida conforme se prolongaba la guerra, en la defensa de la II República y su modelo político y social, que había permitido una legislación más igualitaria. La derrota del Frente Popular llevó a estas mujeres movilizadas al exilio o sufrir las consecuencias de la represión de posguerra.



Interbrigadistas del cuerpo sanitario de Murcia. En la capital trabajaron cuatro equipos quirúrgicos, con los mejores cirujanos de Austria, Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Bulgaria y Yugoslavia. La mujer ocupó un papel muy relevante. Marie Lisbeth Glas –luego figura destacada de la psiquiatría mundial- recuerda que los moribundos únicamente pedían “agua” y “madre”. Foto: Brigadas Internacionales.

¹⁴ AHMM. *Unidad*, 16 de diciembre de 1936.

¹⁵ Ruiz Abellán, M.C (1993). *Cultura y ocio en una ciudad de retaguardia durante la Guerra Civil (Murcia, 1936-1939)*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

EN MURCIA, CON LOS ESTUDIANTES

Si usted, señor: o señor, lectora, llegue a la población a quien se invita las honras fúnebres en el Mundo en los primeros días del mes de junio, se verá sorprendido con la noticia de que allí no hay hospedaje para usted.

—No tengo habitaciones, señor—le dirá a usted el conserje del hotel a uno se llama dirigiéndose—. Todo está lleno de estudiantes.

¿Encuentra hotel que se dirija en Murcia, hoy, 1 de junio, le dirán la misma respuesta.

—Todo está lleno de estudiantes. En otros: los van erando en partidos los cuartos y plazas de la ciudad, con sus libros a cuestas, centros de la Universidad; los observan ante el Instituto, en los Jardines de los Beales, en los alrededores de los hoteles, en los alrededores de los hoteles, en los alrededores de los hoteles. ¿Qué pasa en la tierra del Segura para que se vea inundada de tal modo por la juventud estudiantil? Posiblemente que hay exámenes.

"EN MURCIA, EN JUNIO." EN MURCIA, EN JUNIO, EN MURCIA, EN JUNIO.

A su respecto, a quien preguntó por qué hay tanta concentración de estudiantes en la Universidad de Murcia, me hizo la siguiente respuesta:



Los estudiantes y sus familiares miran el resultado de los exámenes en las galerías de la Universidad de Murcia.



El último repaso a la asignatura antes de presentarse al Tribunal.



Momento dramático: un hotel reparte las papeletas en que consta la calificación obtenida.

Aquel otoño del 39

Pacual Vera

Universidad de Murcia, Servicio de Comunicación y Proyección Universitaria.

Aquel 23 de octubre de 1939 era cálido sólo en el calendario. No lo era, desde luego, en el ambiente que se enseñoreaba de todo ni en los rostros circunspectos de aquella muchedumbre que abarrotaba el Paraninfo de la Universidad de Murcia –entonces ubicado en la actual facultad de Derecho–, entre los que abundaban sotas y uniformes militares.

“Durante los años del conflicto, el inmueble que alojaba la Universidad de Murcia, sito en la Merced, se había transmutado en el Hospital de Sangre de las Brigadas Internacionales”.

La Universidad de Murcia había permanecido inhábil para la enseñanza durante los tres cursos que duró la Guerra Civil, y aquel día reemprendía la actividad académica con una ceremonia a la que asistieron todas las fuerzas vivas de la provincia.

La Guerra Civil había estallado durante la estancia del Rector José Loustau en su Valencia de Alcántara natal, y ya no regresaría hasta el final de la contienda, aunque ya no como Rector, sino como profesor de la Universidad de Murcia.

Durante los años del conflicto, el inmueble que alojaba la Universidad de Murcia, sito en la Merced, se había transmutado en el Hospital de Sangre de las Brigadas Internacionales, inaugurado en mayo de 1937 por la ministra de Sanidad y Asistencia Social Federica Montseny, y

así continuó durante toda la contienda, aunque la Universidad de Murcia continuó una agónica labor de extensión universitaria durante el período, programando algunas actividades culturales.

La verdad se cuela siempre incluso entre los más mínimos intersticios de una realidad pretendidamente controlada. Esa machacona realidad fue la que acudió a los rostros y las miradas de aquellos asistentes –como lo hacía en aquellos documentales de Leni Riefensthal, instalándose en los ojos de unos franceses que asistían llenos de tristeza a la entrada triunfal de los alemanes en París– que pretendían conferirle boato y optimismo a una inauguración de circunstancias y huérfana de una presencia que no fuera la de los vencedores.

Los diarios, convenientemente maquillados y depurados, al igual que el escuálido cuadro de profesores de aquella Universidad de Murcia y las autoridades asistentes al acto de inauguración, daban cuenta de un acto brillante –así se expresaba la prensa, que incluía en la portada una foto de Goebbels– y con una multitudinaria asistencia, incluyendo a unos escolares que aportaban la nota juvenil a la ceremonia. Los profesores “se aprestan con todo entusiasmo

y fervor a reanudar las tareas universitarias, interrumpidas por la dominación roja -ojo: no por la guerra- pero que hoy, luego de la Victoria Nacional, se reviven exaltadas por la trascendental cooperación a esa victoria de los estudiantes españoles en los campos de la lucha durante la guerra y en las calles de nuestras poblaciones, en los

tiempos de la gestación de la magna doctrina Nacional Sindicalista”.

La presidencia estaba compuesta por el Rector Jesús Mérida, junto al coronel Gobernador Militar y el Secretario Provincial de FET y de las J.O.N.S.,

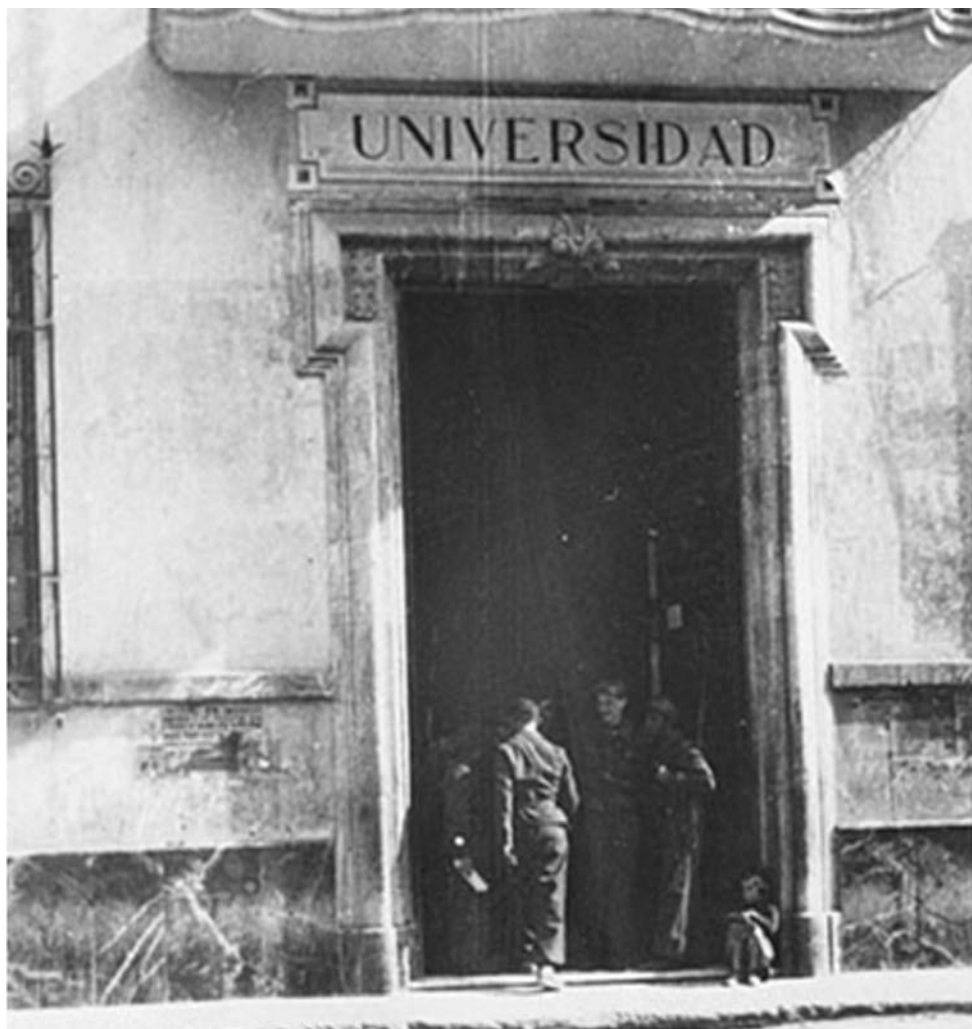
Los profesores “se aprestan con todo entusiasmo y fervor a reanudar las tareas universitarias, interrumpidas por la dominación roja”.



La universidad inaugura su sede de la Merced el 20 de octubre de 1935. Fue su último curso hasta 1939.

La guerra suspendió la actividad académica.

El edificio se habilitó para cuartel y hospital de las Brigadas Internacionales.



La Universidad de Murcia: Cuartel de la Brigada Thaelman. Foto: B.I.

“Después de una guerra -larga y cruel- por el rescate, la dignidad y la grandeza de España, reanudan nuestras Universidades su vida docente, y normalizan de nuevo sus tareas”.

así como el Gobernador Civil accidental y el Delegado de Hacienda.

Entre los asistentes, los decanos de las tres facultades: Batlle, de Derecho; Salazar, de Ciencias y Montero Díaz, de Filosofía y Letras, que sería el encargado de pronunciar la lección inaugural, así como representantes de todos los órganos oficiales: Ayuntamiento, Diputación Provincial, Conservatorio...

Montero Díaz comenzó su discurso aludiendo a la Guerra Civil: “Después de una guerra -larga y cruel- por el rescate, la dignidad y la grandeza de España, reanudan nuestras Universidades su vida



El 2 de mayo de 1937 se inaugura de forma oficial el hospital universitario. Recibe el nombre de Federica Montseny, Ministra de Sanidad, que ha colaborado en su instalación. Se cuenta con el respaldo del Ministro de Instrucción Pública –el murciano Jesús Hernández- que cede el edificio. Foto: B.I.

docente, y normalizan de nuevo sus tareas”, dijo, y añadió que dada la cercanía con la contienda, la lección que iba a pronunciar distaría de ser una lección más, una disertación de tantas, y expresó su decisión de incorporar un tema y una trama que recojan “la emoción de la tragedia española, la enseñanza de estos últimos años, referidas esa emoción y esa enseñanza, precisamente a la vida universitaria, a la nueva etapa que hoy se abre para la Universidad española”.

Y la nueva etapa se abría con un tema que hoy podría parecer poco académico, pero que entroncaba directamente con el pretendido mensaje del Decano de Filosofía y Letras: la exaltación de la fidelidad prestada por la Universidad española al alzamiento nacional y al especial recuerdo a los caídos universitarios y de la universidad murciana, como expresaba Montero Díaz en el título de su discurso: “la Universidad y los orígenes del Nacional-Sindicalismo”, analizando profusamente la obra de Ramiro Ledesma Ramos, fundador de las J.O.N.S.

Tras el elogio del falangista, le tocó el turno al Ministro de Educación, que explicó cómo la fuerza

de las universidades españolas se impuso en su momento a todas las Universidades de Europa, que se infiltran en nuestro pensamiento científico enseñado por profesores españoles, para acabar instando a la necesidad de hacer una universidad

que respondiera al contexto político del estilo de la nueva España, alrededor de la investigación y del culto a los caídos. Precisamente, –afirmó– su recuerdo crearía la Universidad con la que siempre soñaron: “Una, Imperial y Católica”.

Cuentan las crónicas

que dos bedeles repartieron el discurso del Rector, que previamente había pronunciado en el salón de actos del Conservatorio sobre “El significado de la Victoria. Deberes que impone la hora presente”, mientras el Rector Mérida Pérez “En nombre de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España, declaraba abierto el curso académico 1939-1940”. Aquel año no fue el *Gaudeamus igitur*, sino el himno nacional, lo que se escuchó en el Paraninfo de la Universidad de Murcia, “que fue escuchado con profundo silencio y brazo en alto”, según cuentan las crónicas.

Aquel año no fue el *Gaudeamus igitur*, sino el himno nacional, lo que se escuchó en el Paraninfo de la Universidad de Murcia



Apertura del curso 1946-47. Foto: López.